

COPASEO S.A. E.S.P.

AUDITORIA EXTERNA DE  
GESTIÓN Y RESULTADOS  
PERIODO 2021

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



## TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA	6
1.1 Análisis de los Estados Financieros	6
1.1.1 Estado de Situación Financiera	6
1.1.2 Estado de Resultados Integral	16
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones	22
1.3 Préstamos a vinculados económicos	22
1.4 Deudas con vinculados económicos	22
1.5 Análisis del servicio de la deuda	22
1.6 Pasivos pensionales	22
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	23
1.7.1 Margen Operacional	23
1.7.2 Margen Neto de Utilidad	23
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio	23
1.7.4 Razón Corriente	23
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo	24
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	24
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	24
2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS	25
2.1 Área financiera	25
2.1.1 Capital de trabajo	25
2.1.2 Rentabilidad sobre patrimonio	26
2.1.3 Coeficiente operacional	26
2.1.4 EBITDA	26
2.1.5 Cálculo actuarial	26
2.1.6 Estado del saneamiento contable	27
2.2 Área técnico – operativa	27
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	27
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	27
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	27
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	28
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	28
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	28
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día	30
2.2.8 Características y estado del parque automotor	31
2.2.9 Costos de mantenimiento	32
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	32
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	32
2.2.12 Prestación de servicios especiales	34
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	34
2.2.14 Estaciones de transferencia	35
2.2.15 Continuidad en recolección	35
2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza	35
2.2.17 Ejecución del plan de inversiones	35
2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	35

## TABLA DE CONTENIDO

2.2.19 Cobertura del servicio	36
2.2.20 Actividades de limpieza urbana	36
2.2.21 Base de Operaciones	36
2.3 Área comercial	36
2.3.1 Composición de usuarios	37
2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato	37
2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios	39
2.3.2 Sistema de Facturación y recaudos	39
2.3.3 Edad de la cartera y deterioro	40
2.3.3.1 Edad de la cartera	40
2.3.3.2 Deterioro de las Cuentas por Cobrar	41
2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones	41
2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	41
2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones	42
2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación	43
2.3.5.1 Comparativo anual de causales de reclamación	43
2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario	46
2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	46
2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario	46
2.4 Áreas externas	49
2.4.1 Aspectos regulatorios	49
2.4.2 Aspectos legales	49
2.4.3 Intervención por parte de la SSPD	49
2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	50
2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI	50
2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	51
<b>3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>52</b>
3.1 Cobertura del servicio	52
3.2 Rotación de cartera	52
3.3 Ejecución de inversiones	52
3.4 Índice de eficiencia laboral	52
3.5 Índice de disposición final	53
3.6 Continuidad del servicio	53
<b>4 INDICADORES DE PROCESO</b>	<b>53</b>
<b>5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>54</b>
<b>6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO</b>	<b>54</b>
6.1 Concepto del nivel de riesgo	54
6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)	55
6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)	55
6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)	55
6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)	56
6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)	56
6.2.3 Cobertura de intereses (CI)	56
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	56

## TABLA DE CONTENIDO

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	57
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)	57
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)	57
6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional	58
<b>7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL</b>	<b>58</b>
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	58
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	58
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	59
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)	59
7.1.4 Maduración de la cartera	59
7.1.5 Nivel de cartera (NC)	59
7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)	60
7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	60
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel	60
7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final	60
7.2.2 Índice de quejas	60
7.2.3 Índice de reclamos	60
7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamos	61
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	61
<b>8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>61</b>
8.1 Novedades en el esquema organizacional	61
8.2 Organigrama	63
8.3 Matriz de Riesgos	64
8.4 Concepto Matriz de riesgos	66
8.5 Encuesta de control interno	66
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno	67

## LISTADO DE TABLAS

CxC comercial servicio de aseo (En miles)	10
Deudores compañías vinculadas (en MILES)	11
Créditos a socios y accionistas (pesos)	11
Propiedad planta y equipo (en pesos)	12
Composición del costo de ventas (Miles)	19
Kilómetros barridos, cantidad de operarios y rendimiento	28
Kilómetros barridos, Cantidad de operarios y rendimiento	29
Toneladas recogidas y rendimiento de recolección (ton/operario-día)	30
Actividades de limpieza urbana	36
Edad de la cartera	40
Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	42
Subsidios y contribuciones (miles \$)	42
TiempoS de atención al usuario	46
Indicadores de proceso	53

## **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

### **A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad, EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P.**

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad Empresa de Aseo Copacabana S.A. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2021 y 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2021.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye, evaluar las políticas

contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Copaseo S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

### **1 VIABILIDAD FINANCIERA**

#### **1.1 Análisis de los Estados Financieros**

##### **1.1.1 Estado de Situación Financiera**

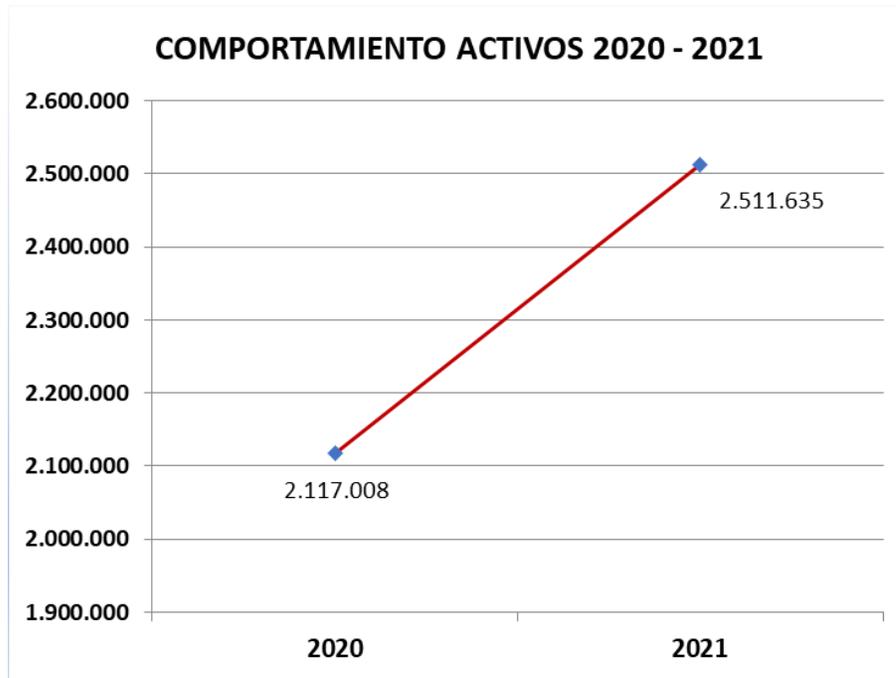
A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de los años 2021 y 2020.

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>ANALISIS VERTICAL %</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL %</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO</b>	<b>730.295</b>	<b>834.050</b>	<b>32,50</b>	<b>-12,44</b>
Bancos	730.295	834.050	100,00	-12,44
<b>DEUDORES</b>	<b>1.516.693</b>	<b>1.026.166</b>	<b>67,50</b>	<b>47,80</b>
Comerciales Servicios Aseo	801.733	574.805	52,86	39,48
Subsidios Otorgados	44.793	4.970	2,95	801,22
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	16.979	18.019	1,12	-5,77
Saldo a favor Impuesto Renta	16.798	17.913	98,93	-6,23
Saldo a favor ICA	75	0	0,44	-----
Saldo a favor contribuciones	106	106	0,62	0,00

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>ANALISIS VERTICAL %</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL %</b>
Deudores compañías vinculadas	653.188	428.372	43,07	52,48
Participación Servicio Aseo	416.133	270.796	63,71	53,67
Cuenta por cobrar Aprovechamiento	23.762	7.505	3,64	216,62
Cuentas por cobrar AIT	212.592	0	32,55	-----
Créditos Socios y Accionistas	0	148.936	-----	-100,00
Rendimientos compañías vinculadas	0	512	-----	-100,00
Otros por cobrar	701	623	0,11	12,37
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2.246.989</b>	<b>1.860.217</b>	<b>89,46</b>	<b>20,79</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>263.823</b>	<b>256.226</b>	<b>99,69</b>	<b>2,96</b>
Terreno	159.000	159.000	60,27	0,00
Edificaciones	130.053	130.053	49,30	0,00
Depreciación Acumulada	-51.446	-49.874	-19,50	3,15
Edificaciones en curso	22.910	15.910	8,68	44,00
Muebles y Enseres	3.247	3.247	1,23	0,00
Depreciación Acumulada	-2.760	-2.111	-1,05	30,77
Equipos de Comunicación y Comp.	3.499	0	1,33	-----
Depreciación Acumulada	-680	0	-0,26	-----
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>823</b>	<b>566</b>	<b>0,31</b>	<b>45,52</b>
Activos por impuestos Diferidos	823	566	100,00	45,52
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>264.646</b>	<b>256.791</b>	<b>10,54</b>	<b>3,06</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.511.635</b>	<b>2.117.008</b>	<b>100,00</b>	<b>18,64</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>148.936</b>	<b>-----</b>	<b>-100,00</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>974.665</b>	<b>701.551</b>	<b>73,13</b>	<b>38,93</b>
Adq. bienes y servicios	0	13.708	-----	-100,00
Otros Acreedores	58.651	0	6,02	-----
Retención en la fuente	3.357	2.607	0,34	28,77
Retención ICA	290	226	0,03	28,32

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>ANALISIS VERTICAL %</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL %</b>
Impuestos contr y tasas por pagar	26.632	36.444	2,73	-26,92
Renta y complementarios	25.932	30.206	97,37	-14,15
Contribución CRA	0	535	-----	-100,00
Contribución SSPD	0	4.218	-----	-100,00
Impuesto industria y comercio	700	1.485	2,63	-52,85
Depósitos para Terceros	0	5.416	-----	-100,00
Compañías vinculadas	885.734	643.151	90,88	37,72
<b>RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>358.203</b>	<b>118.849</b>	<b>26,87</b>	<b>201,39</b>
Recaudo para terceros	358.203	118.849	100,00	201,39
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.332.868</b>	<b>969.336</b>	<b>98,63</b>	<b>37,50</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>18.551</b>	<b>14.980</b>	<b>100,00</b>	<b>23,84</b>
Pasivos por impuestos Diferidos	18.551	14.980	100,00	23,84
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>18.551</b>	<b>14.980</b>	<b>1,37</b>	<b>23,84</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.351.419</b>	<b>984.317</b>	<b>53,81</b>	<b>37,30</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Suscrito y Pagado	200.000	200.000	17,24	0,00
Reservas	666.971	659.390	57,49	1,15
Reservas de Ley	97.150	89.568	14,57	8,46
Otras Reservas	569.821	569.821	85,43	0,00
Utilidad del Ejercicio	89.746	75.811	7,74	18,38
Ganancia o pérdida Revaluación	120.744	124.315	10,41	-2,87
Efectos conversión NIIF	82.755	73.176	7,13	13,09
Deudores Comerciales	0	-9.578	-----	-100,00
Ajustes Patrimoniales	82.755	82.755	100,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.160.216</b>	<b>1.132.692</b>	<b>46,19</b>	<b>2,43</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>2.511.635</b>	<b>2.117.008</b>	<b>100,00</b>	<b>18,64</b>

Los Activos de la sociedad Copaseo S.A. muestran una variación favorable, equivalente al 18,64%, el equivalente a \$394,6 millones, con respecto al período 2020, jalonado especialmente por el crecimiento en el rubro Deudores del orden corriente.



Los Activos Corrientes equivalen al 89,46% del Activo Total, frente a una pequeña participación del 10,54% del Activo No Corriente, conservando la misma proporción del período 2020. Dicha atipicidad es propia de sociedades que no manejan Activos fijos para la prestación del servicio, pues, según el convenio de colaboración empresarial, las inversiones en equipos e infraestructura siempre las realiza el socio operador del servicio, INTERASEO S.A.S.



Los Activos Corrientes de la sociedad están compuestos por el Efectivo y equivalentes al efectivo con un 32,50% de participación y el restante 67,50% para el rubro Deudores, el cual aumentó su participación en un 47,80%, frente al periodo anterior.

<b>ACTIVOS (Miles)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
ACTIVO CORRIENTE	1.860.217	2.246.989
ACTIVO NO CORRIENTE	256.791	264.646
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>2.117.008</b>	<b>2.511.635</b>

El rubro efectivo y equivalentes presenta una variación desfavorable del 12,44%, frente al valor reflejado en el periodo 2020, resaltando que la partida más significativa es la Inversión en Fiducia Bancolombia, por valor de \$659,5 millones, la cual representa el 90,32% del efectivo.

El rubro Deudores del orden corriente presenta un crecimiento del 47,80%, el equivalente a \$490,5 millones en el período 2021. Dicho aumento estuvo jalonado por las partidas Deudores comerciales servicio de aseo y Deudores compañías vinculadas que componen la cuenta Deudores. Las primeras crecieron \$226,9 millones y las segundas \$224,8 millones.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) está compuesto por \$799,8 millones de la facturación a través del convenio con EPM, más \$1,8 millones de facturación directa a usuarios grandes generadores.

<b>CXC COMERCIAL SERVICIO DE ASEO (EN MILES)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Deudores comerciales servicio de aseo facturación EPM	799.850	573.439
Deudores comerciales servicio de aseo facturación directa	1.883	1.366
<b>TOTAL</b>	<b>801.733</b>	<b>574.805</b>

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, advirtiendo que el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Durante el periodo 2021 se generó un déficit por \$210,7 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de \$165,9 millones, quedando un saldo por \$44,7 millones, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021. Dicha partida se refleja en el rubro Deudores del Activo Corriente.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen de acuerdo con la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, registrando un saldo de \$16,9 millones a diciembre 31 de 2021.

El rubro Deudores Compañías Vinculadas participa dentro del total de Deudores con un 43,07%, dicho rubro está compuesto especialmente por la participación servicio de aseo, lo cual hace parte del convenio de colaboración empresarial con el socio y operador del servicio INTERASEO S.A.S. Dicho saldo corresponde al periodo de los meses comprendidos entre mayo a diciembre de 2021 por valor de \$416,1 millones.

En el rubro Deudores de orden corriente, también se registran \$212,5 millones de Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT), como también \$23,7 millones de cuentas por cobrar aprovechamiento.

Las cuentas por cobrar de la actividad de aprovechamiento por \$23,7 millones, corresponden a la partida que se debe transferir a la sociedad para los prestadores particulares de la actividad de aprovechamiento en el Municipio de Copacabana.

<b>DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN MILES)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>INTERASEO S.A.S. E.S.P.</b>	<b>653.188</b>	<b>428.372</b>
Participación servicio de aseo	416.133	270.796
Cuentas por cobrar aprovechamiento	23.762	7.505
Cuenta por cobrar IAT	212.592	0
Créditos a socios y accionistas	0	148.936
Rendimientos compañías vinculadas	0	512
Otros por cobrar	701	623
<b>TOTAL</b>	<b>653.188</b>	<b>428.372</b>

Por los beneficios que otorgó el Gobierno Nacional, a través del Decreto 581 de 2020, en el cual, se permitió a los prestadores de servicios públicos acceder a una línea de crédito directo con FINDETER producto de la emergencia económica, INTERASEO S.A.S. adquiere con la sociedad un préstamo por valor de \$148,9 millones a través de la entidad Financiera de desarrollo territorial FINDETER, el cual se pacta por un periodo de 36 meses con una tasa de interés correspondiente el DTF 90 días TA. Dicha obligación fue cancelada por INTERASEO S.A.S. durante el periodo 2021.

<b>CRÉDITOS A SOCIOS Y ACCIONISTAS (PESOS)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
INTERASEO S.A.S	0	148.936

Los Activos No Corrientes equivalen al 10,54% del Total de Activos de la sociedad, representados Propiedad, planta y equipo por \$263,8 millones y Otros Activos por \$823 mil, conservando su baja participación en el Activo, como en el periodo anterior.

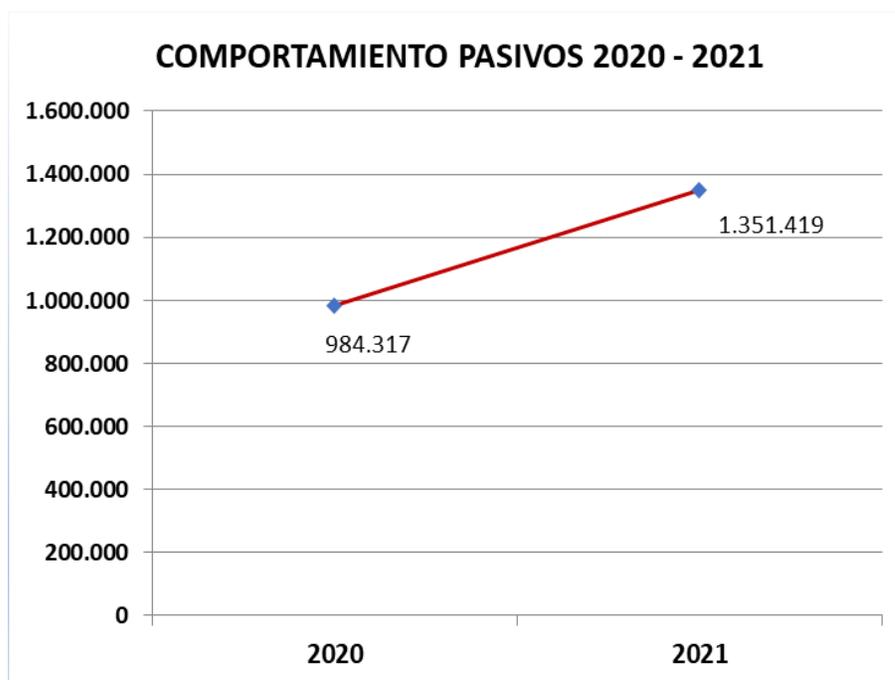
La sociedad Copaseo S.A. no presenta valores importantes en el Activo No Corriente, pues no ejecuta inversiones en Activos Fijos para la prestación del servicio.

En el mes de diciembre de 2019 la sociedad contrató una empresa especializada en propiedad raíz para un avalúo técnico a la propiedad de la sociedad, en el cual se realizó separación del lote en el que se encuentra ubicado y el edificio mismo, se reconoció además el deterioro al que tiene lugar y se registró la revaluación para actualizar su valor razonable.

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (EN PESOS)</b>		
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Terreno</b>	<b>159.000.000</b>	<b>159.000.000</b>
Costo	65.000.007	65.000.007
Revaluación	93.999.993	93.999.993
<b>Edificaciones</b>	<b>78.607.020</b>	<b>80.179.164</b>
Costo	65.000.007	65.000.007
Revaluación	65.052.980	65.052.980
Depreciación acumulada	-51.445.967	-49.873.823
<b>Edificaciones en curso</b>	<b>22.910.000</b>	<b>15.910.000</b>
Estudio de suelos y planos	22.910.000	15.910.000
<b>Muebles, enseres equipo de oficina</b>	<b>487.101</b>	<b>1.136.553</b>
Costo	3.247.272	3.247.272
Depreciación acumulada	-2.760.171	-2.110.719
<b>Equipos de computación</b>	<b>2.818.642</b>	<b>0</b>
Costo	3.499.000	0
Depreciación acumulada	-680.358	0
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (EN PESOS)</b>	<b>263.822.763</b>	<b>256.225.717</b>

Los Otros Activos están compuestos por el saldo del impuesto diferido a favor de la empresa, generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los Activos.

Los Pasivos de la sociedad presentaron una variación desfavorable del 37,30%, el equivalente a \$367,1 millones en comparación con el periodo 2020.



Las cuentas por pagar son las obligaciones contraídas por la sociedad con personas naturales o jurídicas para su funcionamiento. Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios no presentan saldo para el periodo 2021.

Los Pasivos Corrientes participan con el 98,63% del Total Pasivos, mientras los No Corrientes asumen el 1,37%, representados en el rubro Pasivos por Impuestos Diferidos.

PASIVOS (Miles)	2020	2021
PASIVO CORRIENTE	969.336	1.332.868
PASIVO NO CORRIENTE	14.980	18.551
<b>PASIVOS TOTALES</b>	<b>984.317</b>	<b>1.351.419</b>

La sociedad Copaseo S.A. para el período 2020 reflejaba Pasivos financieros, por valor de \$148,9 millones, acogiendo los beneficios, otorgados por el gobierno nacional como producto de la emergencia económica, generada por la pandemia Covid – 19. Para ello se acogió a lo dispuesto en el Decreto 581 de 2020, en el cual, se permite a los prestadores de servicios públicos acceder a una línea de crédito directo con FINDETER, para dotarlos de liquidez o capital de trabajo. Dicha obligación fue cancelada durante el periodo 2021.

Las obligaciones con compañías vinculadas crecieron el 37,72%, al pasar de \$643,1 millones que venían del período 2020 a \$885,7 millones en el período 2021. Dicha partida hace referencia a tres aspectos. El primero tiene relación con la participación que tiene el operador INTERASEO S.A.S en el convenio de colaboración empresarial por valor de \$716,0 millones, el segundo aspecto por \$140,3 millones que le corresponden al operador por los subsidios del servicio de aseo, transferidos por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Copacabana y por último \$29,2 millones de otras cuentas por pagar, correspondientes al servicio complementario prestado que comprende servicios de

actualización de software, servicio especiales y capacitaciones del equipo administrativo y contable. En términos generales, los valores citados no corresponden a deudas de la sociedad Copaseo S.A., sino a cruce de cuentas con el operador y con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en la localidad.

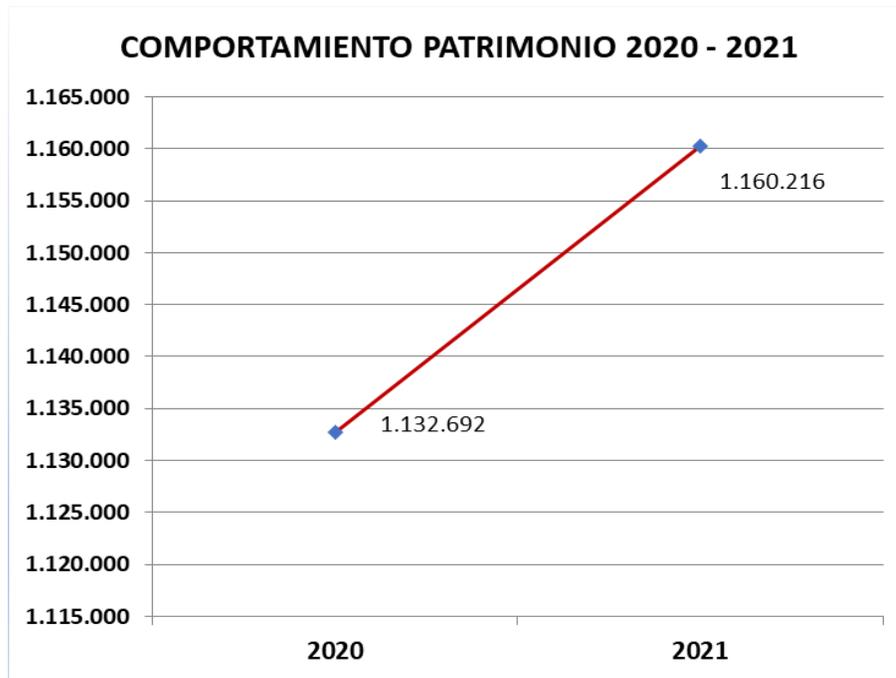


Copaseo S.A. cuenta con contrato de facturación conjunta, convenio de colaboración empresarial y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran debidamente formalizadas en el municipio.

Los recaudos a favor de terceros que se reflejan en el Pasivo por valor de \$358,2 millones, corresponden a valores que deben ser transferidos a otras entidades prestadoras de la actividad de recolección de residuos aprovechables en el Municipio de Copacabana. Dicho valor incluye el VIAT – Valor del Incentivo por Aprovechamiento y Tratamiento, reglamentado por el Decreto MVCT 2412 de 2018. Dicha partida debe ser transferida a los entes prestadores, como también al Municipio de Copacabana, en lo correspondiente al VIAT.

<b>RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Interaseo S.A.S. E.S.P.	10.504	10.664
Asoc. De Recicladores Huella Natural	94.019	27.958
Asoc. De Recicladores del Valle de Aburrá	18.525	0
Incentivo VIAT municipio de Copacabana	235.156	80.226
<b>TOTAL</b>	<b>358.203</b>	<b>118.849</b>

El Patrimonio de la compañía presenta un crecimiento del 2,43%, el equivalente a \$27,5 millones, frente a los resultados del período 2020. Dicha variación favorable estuvo jalonada, principalmente, por las reservas de ley y la utilidad del ejercicio.



La composición porcentual del Patrimonio está representada por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 17,24%, Reservas con el 57,49%, Utilidades del Ejercicio 7,74%, ganancia o pérdida revaluación con el 10,41% y Efectos Conversión NIIF con el 7,13%.



De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas ascienden a \$97,1 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio, además, se registran Otras Reservas por el orden de los \$569,8 millones, sobre las cuales, solamente la Asamblea General de Accionistas les puede otorgar una destinación específica.

<b>PATRIMONIO (Miles)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	200.000	200.000
RESERVAS	659.390	666.971
UTILIDAD DEL EJERCICIO	75.811	89.746
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	124.315	120.744
EFFECTOS CONVERSIÓN NIIF	73.176	82.755
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.132.692</b>	<b>1.160.216</b>

Durante el periodo 2021 se obtuvo una utilidad por \$89,7 millones, con una variación favorable del 18,38%, frente al período 2020, es decir, \$13,9 millones.

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1º. de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

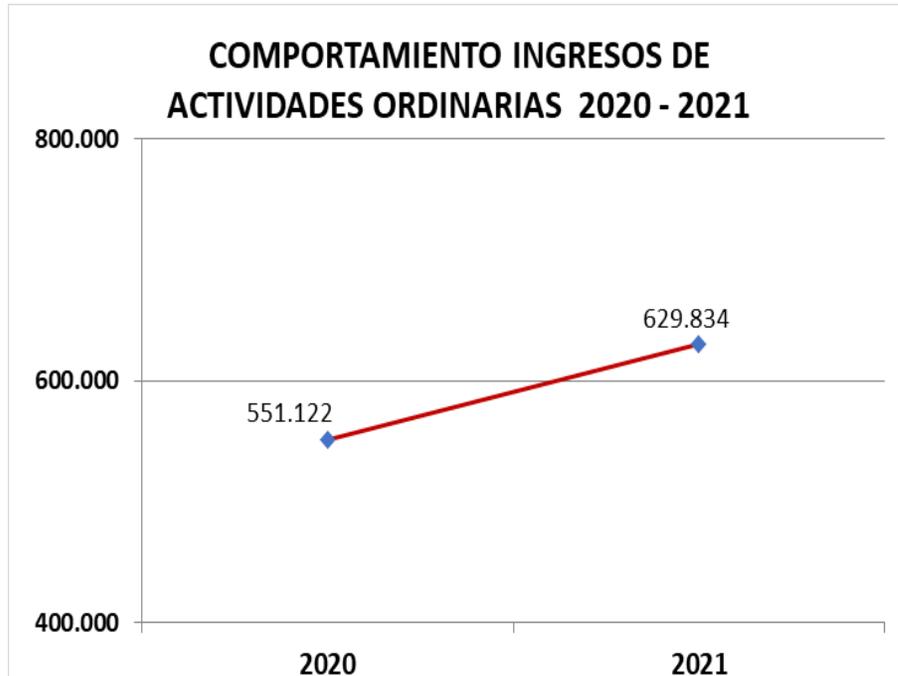
### 1.1.2 Estado de Resultados Integral

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (EN MILES DE PESOS)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION MILES</b>	<b>VARIACION %</b>
Ingresos de actividades Ordinarias	629.834	551.122	78.712	14,28
Costo de Ventas de Servicios	328.397	183.500	144.897	78,96
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>301.437</b>	<b>367.622</b>	<b>-66.186</b>	<b>-18,00</b>
Gastos de Administración	173.941	261.474	-87.534	-33,48
Generales	157.253	247.338	-90.084	-36,42
Impuestos, contribuciones y tasas	16.687	14.137	2.551	18,04
Otros Ingresos Ordinarios	236	0	236	428.387,27
Otros Diversos	236	0	236	428.387,27

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (EN MILES DE PESOS)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION MILES</b>	<b>VARIACION %</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.923</b>	<b>16.371</b>	<b>-13.448</b>	<b>-82,14</b>
Depreciaciones	680	0	680	-----
Otros Diversos	2.243	16.371	-14.128	-86,30
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>124.809</b>	<b>89.777</b>	<b>35.031</b>	<b>39,02</b>
Ingresos Financieros	4.026	23.985	-19.959	-83,21
Rendimientos Financieros	4.026	23.985	-19.959	-83,21
Gastos Financieros	<b>993</b>	<b>701</b>	<b>292</b>	<b>41,68</b>
Financieros	993	701	292	41,68
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>127.842</b>	<b>113.062</b>	<b>14.780</b>	<b>13,07</b>
Impuesto Diferido	-258	-33	-224	678,28
Impuesto sobre la Renta	38.353	37.284	1.069	2,87
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>89.746</b>	<b>75.811</b>	<b>13.936</b>	<b>18,38</b>
Otros resultados Integrales	3.571	157	3.414	2.171,26
<b>TOTAL RESULTADOS DEL AÑO</b>	<b>93.317</b>	<b>75.968</b>	<b>17.349</b>	<b>22,84</b>

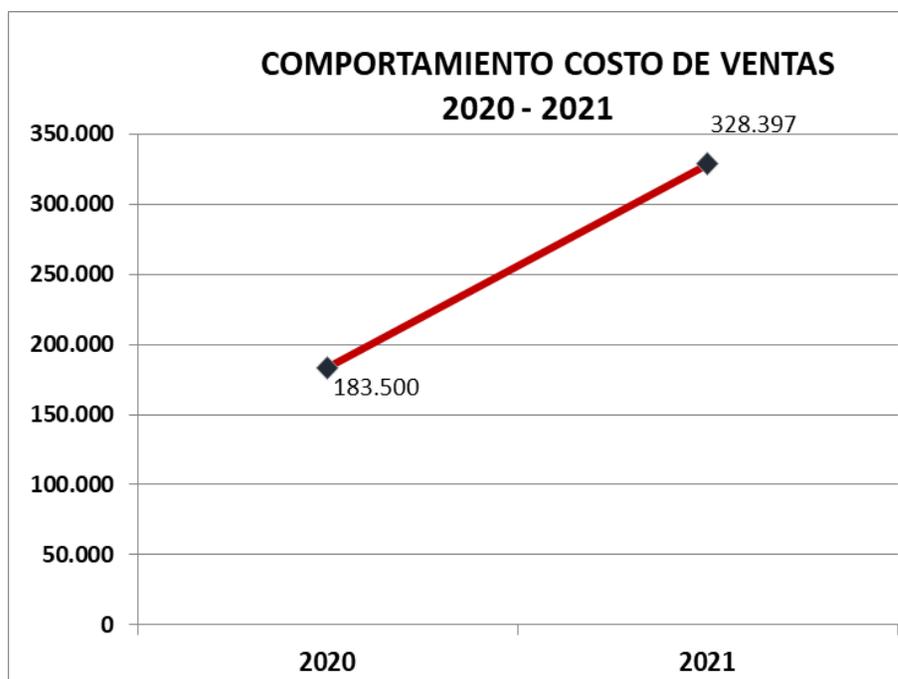
Para el análisis es importante advertir que la cifra reflejada como ingresos por actividades ordinarias no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Copacabana durante el período 2021, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio. Desde el inicio de operaciones ha existido una relación contractual entre la Sociedad Copaseo S.A. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., cuya relación implica la prestación de un servicio, haciendo que la sociedad solamente registre la participación en los ingresos, más no la causación de toda la facturación.

Los ingresos por actividades ordinarias de la sociedad Copaseo S.A. en el período 2021 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 14,28%, frente a los resultados del periodo 2020, al variar de \$551,1 millones a \$629,8 millones.



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2020	2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	183.500	328.397

Los Costos de Ventas de servicios aumentaron en \$144,8 millones, el equivalente al 78,96%, al variar de \$183,5 millones a \$328,3 millones, con respecto al período 2020. Dicho rubro no corresponde a los costos por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y algunas pequeñas erogaciones en gastos diversos, campañas ambientales y relaciones con la comunidad, entre otras partidas.



<b>COSTO DE VENTAS (Miles)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	183.500	328.397

En la relación de las partidas que componen el costo de ventas de servicios se aprecian variaciones desfavorables en la mayoría de los rubros durante el período evaluado, frente al año 2020, afectado la utilidad bruta del periodo.

<b>COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTAS (MILES)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Servicios personales	7.458	3.996
Servicios Generales	86.030	67.442
Depreciaciones	2.222	2.222
Arrendamientos	10.881	10.566
Costo Bienes y servicio Publico	0	62.450
Insumos directos	78.979	7.310
Órdenes y contratos por mantenimiento	224	1.153
Honorarios	57.929	600
Órdenes y contratos por servicios	84.675	27.761
<b>Total</b>	<b>328.397</b>	<b>183.500</b>

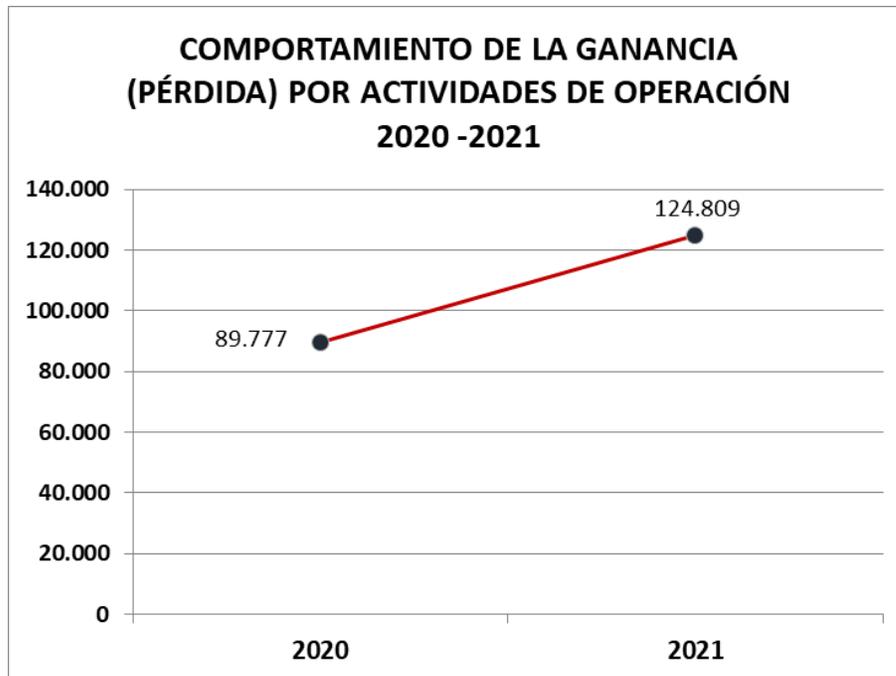
La utilidad bruta del período disminuyó el 18%, el equivalente a \$66,1 millones, en comparación con el período 2020, como resultado del mayor aumento en los costos frente al crecimiento de los ingresos del periodo.

La sociedad arrojó una disminución del 33,48% en los gastos administrativos del período, el equivalente a \$87,5 millones menos que en el periodo anterior. Dicha variación favorable estuvo jalonada por la variación en la partida gastos Generales, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

Los Otros Ingresos Ordinarios y los Otros Gastos no presentaron variaciones importantes y tampoco son representativos.

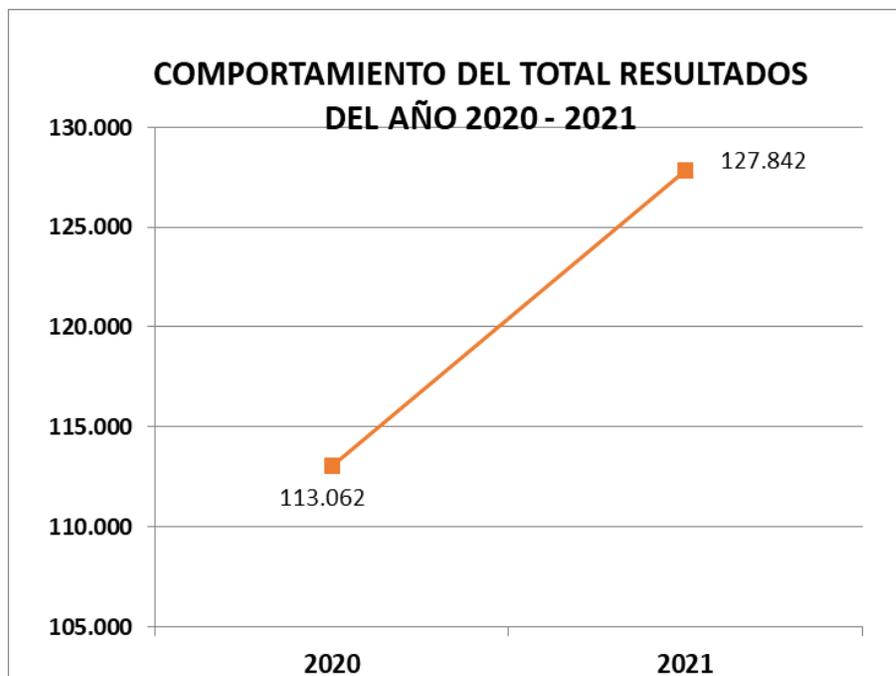
El comportamiento de los gastos de administración favoreció la utilidad bruta operacional, pues se presentó un crecimiento por el orden de los \$35,0 millones en dicha materia.

<b>GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	89.777	124.809



Los ingresos y gastos de carácter financiero del periodo no son significativos y no le representan beneficios a la sociedad.

Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de \$89,7 millones, un 18,38% más que en el período 2020, es decir, \$13,9 millones más.



TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)	2020	2021
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	75.811	89.746

### 1.1.3 Estado de Flujo de Efectivo

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)</b>			
Concepto	2021	2020	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	89.746	75.811	13.936
Impuesto Diferido	-258	-33	-224
Gasto o Costo Depreciación	2.902	2.222	680
<b>Efectivo Generado en Operación</b>	<b>92.391</b>	<b>77.999</b>	<b>14.392</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>			
Disminución/ Aumento en CxC (act cte)	-490.527	-417.059	-73.468
Disminución/ Aumento en CxP	273.114	388.885	-115.772
Disminución/ Aumento en otras CxP	90.418	72.202	18.215
	<b>-126.995</b>	<b>44.029</b>	<b>-171.024</b>
<b>Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación</b>	<b>-34.605</b>	<b>122.028</b>	<b>-156.632</b>
<b>Actividades de Inversión</b>			
Adquisición Equipo Computación	-3.499	0	-3.499
Construcciones en curso	-7.000	-15.910	8.910
<b>Flujo de Efectivo neto en Actividades de Inversión</b>	<b>-10.499</b>	<b>-15.910</b>	<b>5.411</b>
<b>Actividades de Financiación</b>			
Dividendos Decretados	-58.651	0	-58.651
<b>Flujo de efectivo neto en Actividades de Financiación</b>	<b>-58.651</b>	<b>0</b>	<b>-58.651</b>
Aumento o disminución efectivo	-103.755	106.118	-209.873
Efectivo diciembre 31 año anterior	834.050	727.933	106.118
<b>Efectivo-Inversión diciembre 31 del año actual</b>	<b>730.295</b>	<b>834.050</b>	<b>-103.755</b>

En el desarrollo de sus labores durante el período 2021, la sociedad Copaseo S.A. obtuvo una disminución de efectivo, equivalente a \$103,7 millones, lo cual fue cubierto por los \$834,0

millones con que se contaba al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final de este con un efectivo disponible de \$730,2 millones.

Durante el período se observaron actividades de financiación (dividendos decretados) y las actividades de inversión (adquisición de equipos de cómputo y construcciones en curso), haciendo que el flujo de caja se remitiera al efectivo, generado en las actividades que ejecutó la sociedad en el periodo anterior.

## 1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones

La sociedad posee una inversión en Renta Variable en Bancolombia por valor de \$659,5 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como Otros Ingresos no operacionales. Dicha inversión se encuentra registrado dentro en la cuenta del Activo, Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

## 1.3 Préstamos a vinculados económicos

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas presentan un aumento de \$224,8 millones, el equivalente al 52,48%, frente al período 2020, advirtiendo que no son específicamente préstamos a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir por parte del socio operador, a razón del porcentaje que le corresponde a la sociedad en la facturación del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene otras cuentas por cobrar.

## 1.4 Deudas con vinculados económicos

	2020	2021	Variación Miles \$	Variación %
Deuda con Vinc. Económicos (Miles \$)	643.151	885.734	242.583	37,72

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, ya que son valores pendientes por transferir a diciembre 31 de 2021.

## 1.5 Análisis del servicio de la deuda

La sociedad no cuenta con créditos financieros, razón por la cual no fueron causados intereses en el periodo 2021.

## 1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos, correspondientes a Pasivos pensionales. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

## 1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

### 1.7.1 Margen Operacional

	2020	2021	Variación
Margen Operacional (%)	19,26	20,24	0,98

El margen operacional de la entidad presenta una variación favorable de 0,98 puntos porcentuales, en comparación con el año 2020, como producto de mejores ingresos operacionales.

### 1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2020	2021	Variación
Margen Neto de Utilidad (%)	13,78	14,82	1,03

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 14,82% en el periodo 2021, con una variación favorable en el indicador de 1,03 puntos porcentuales frente al periodo anterior, como producto de los mejores resultados netos, obtenidos en la vigencia.

### 1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2020	2021	Variación
Rendimiento del Patrimonio %	7,93	10,76	2,83

El rendimiento del patrimonio presenta una variación favorable de 2,83 puntos porcentuales frente al periodo anterior, arrojando un 10,76%, como resultado de una mejor utilidad bruta operacional.

### 1.7.4 Razón Corriente

	2020	2021	Variación
Razón Corriente (Veces)	1,92	1,69	-0,23

La razón corriente de la sociedad equivale a 1,69 veces, con una variación desfavorable del 0,23 veces frente al periodo 2020, desmejorando la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo.

### 1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2020	2021	Variación
Patrimonio sobre Activo (%)	53,50	46,19	-7,31

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación desfavorable, frente al periodo anterior, al disminuir su resultado en 7,31 puntos porcentuales, situando el indicador en un 46,19%. Dicho resultado desfavorece la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, pues se tiene comprometido con terceros el 53,81% de los Activos, producto del mayor aumento de los Pasivos, frente al comportamiento del Patrimonio en el período 2021.

### 1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2020	2021	Variación
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	98,48	98,63	0,15

Los Pasivos de corto plazo o corrientes se mantuvieron al mismo nivel de los años anteriores, pues la sociedad no adquiere obligaciones del largo plazo.

### 1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2020	2021	Variación
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	87,87	89,46	1,59

El Activo Corriente durante el periodo 2021 representa el 89,46% del valor total de los Activos, conservando la misma tendencia del año anterior, pues la sociedad no realiza grandes inversiones en maquinaria y equipo, solo algunas pequeñas adquisiciones de muebles y enseres y otros equipos de menor cuantía.

### **Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera**

**Los Activos de la sociedad Copaseo S.A. reflejan un crecimiento de \$394,6 millones, equivalente al 18,64%, frente a una variación desfavorable del 37,30% en los Pasivos, el equivalente a \$367,1 millones, en comparación con el periodo anterior. Dichas variaciones no favorecieron el comportamiento Patrimonial de la sociedad, pues, escasamente, se tuvo un crecimiento de \$27,5 millones en dicha materia.**

**En el aumento de los Activos tuvo una influencia importante el rubro Deudores compañías vinculadas, aunque, propiamente, no son valores por cobrar a favor de la sociedad, sino partidas pendientes por recibir, correspondientes a participación en los recaudos, lo cual, de igual manera, también se refleja como Pasivos por transferir al operador INTERASEO S.A.S. o también a empresas de aprovechamiento.**

**Con excepción de la sede, domicilio de Copaseo S.A., la sociedad no maneja Activos fijos de grandes proporciones, pues las inversiones en infraestructura y equipos están a cargo del operador del servicio, INTERASEO S.A.S, tal como está establecido en el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre las partes. De igual manera, los Pasivos se caracterizan por ser de corto plazo, pues no se contraen obligaciones de largo plazo.**

**En los Activos, el rubro Deudores presenta un crecimiento de \$490,5 millones frente al valor reflejado en el periodo 2020, las demás cuentas no presentan variaciones importantes.**

**Los deudores comerciales servicios de aseo por \$801,7 millones comprenden los saldos por cobrar a los usuarios del servicio, ya sea por la facturación directa, como también por el convenio de facturación conjunta con EPM. Dicha partida creció un 39,48% en el periodo 2021.**

**En Propiedad Planta y Equipo se presentó un escaso crecimiento aumento de \$7,5 millones, el equivalente al 2,96%, frente al periodo anterior. En dicha cuenta se registra el valor de la sede de la sociedad, como también el valor de los equipos de oficina, a los cuales se les aplicó el método de línea recta para su depreciación.**

**Podría asegurarse que el Patrimonio de la sociedad se mantuvo en los mismos niveles del período 2020, aunque se tienen muy buenas reservas por valor de \$666,9 millones, conformada por la reserva legal de \$97,1 millones, más otra partida por \$569,8 millones, correspondiente a reservas con destinación específica a cargo de la Asamblea General de Accionistas.**

**Las utilidades del ejercicio crecieron \$13,9 millones, al pasar de \$75,8 millones, obtenidos en el período 2020 a \$89,7 millones registrados en el período 2021.**

**En nuestra opinión, la sociedad Copaseo S.A., aunque no arrojó muy buenos resultados financieros en el período 2021, podríamos asegurar que está fortalecida patrimonialmente para seguir ejecutando su objeto social.**

## **2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS**

### **2.1 Área financiera**

#### **2.1.1 Capital de trabajo**

	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Miles \$</b>	<b>Variación %</b>
Capital de Trabajo (Miles \$)	890.881	914.121	23.241	2,61

El capital de trabajo de la sociedad muestra un aumento por \$23,2 millones, con respecto al periodo 2020, alcanzando una cifra de \$914,1 millones, advirtiendo que dicho capital no se requiere para la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Copacabana, pues

las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S., por ello es un buen resultado.

### 2.1.2 Rentabilidad sobre patrimonio

	2020	2021	Variación
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	6,71	8,04	1,34

La rentabilidad sobre el patrimonio presenta una variación favorable de 1,34 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 8,04%. Dicho resultado es producto del comportamiento de los excedentes netos ejercicio.

### 2.1.3 Coeficiente operacional

	2020	2021	Variación
Coeficiente Operacional (%)	90,47	86,27	-4,20

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 86,27%. Dicho resultado no es muy favorable debido a que la sumatoria de los costos y gastos, frente a los ingresos por actividades ordinarias, es significativa.

Aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos por la operación.

### 2.1.4 EBITDA

	2020	2021	Variación Miles \$	Variación %
Ebitda (Miles \$)	106.148	127.496	21.348	20,11

Se presenta una variación favorable de \$21,3 millones en el EBITDA, frente al periodo anterior, situando el indicador en \$127,4 millones para el periodo 2021, como producto de unos mayores ingresos del periodo, frente a los costos y la disminución en gastos administrativos.

### 2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo y operativo está a cargo de INTERASEO S.A.S., entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

## **2.1.6 Estado del saneamiento contable**

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2021.

## **2.2 Área técnico – operativa**

### **2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia**

En materia de disposición final no se presentaron novedades en el período 2021, pues dicha actividad se sigue realizando en el relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, norte del Valle de Aburrá.

#### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

Aunque no se tiene acceso a la información sobre el relleno sanitario de Don Matías, tenemos conocimiento de que el sitio de disposición final cumple con las disposiciones de orden legal, en especial lo contemplado en el Decreto MVCT 1077 de 2015, modificado por el Decreto MVCT 1784 de 2017, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

### **2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final**

#### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en Copacabana, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la Resolución CRA 720 de 2015, ya que se dispone en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

### **2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)**

La auditoría externa no tiene acceso a este tipo de información sobre el relleno sanitario La Pradera.

## 2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

Aunque el relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, tampoco se tiene acceso a la información sobre los municipios que disponen sus residuos en dicho lugar.

## 2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnológica para realizar el pesaje de los residuos sólidos que disponen en dicho sitio.

## 2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

En el período 2021 el rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio de Copacabana alcanzó los 4,57 Kilómetros/operario-día, dicha actividad se llevó a cabo, en promedio, con 19 operarios de barrido.

Durante el periodo evaluado el prestador ejecutó un total de 27.070 km de barrido manual.

<b>KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO</b>			
<b>Mes</b>	<b>Barrido Manual</b>		
	<b>Kilómetros Barridos</b>	<b>Cantidad de Operarios</b>	<b>Rendimiento Kilometro/operario-día</b>
Enero	2.261,15	19	4,58
Febrero	2.078,80	19	4,21
Marzo	2.329,40	19	4,72
Abril	2.370,38	19	4,80
Mayo	2.142,35	19	4,34
Junio	2.276,39	19	4,61
Julio	2.261,03	19	4,58
Agosto	2.265,44	19	4,59
Septiembre	2.247,29	19	4,55
Octubre	2.261,15	19	4,58
Noviembre	2.247,65	19	4,55
Diciembre	2.329,40	19	4,72
<b>Total Anual</b>	<b>27.070</b>		
<b>Promedio</b>	<b>2.255,87</b>	<b>19</b>	<b>4,57</b>

La operación en el municipio de Copacabana cuenta con dos tipos de barrido adicional, distribuidos en barrido de empuje y la limpieza manual de vías o despápele.

En el siguiente comparativo se muestra el rendimiento de cada uno de los tipos de barrido adicionales y la cantidad de operarios empleados en la operación.

<b>KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO</b>						
<b>Mes</b>	<b>Barrido Empuje</b>			<b>Limpieza manual de vías</b>		
	<b>Kilómetros Barridos</b>	<b>Cantidad de Operarios</b>	<b>Rendimiento Km/ope-día</b>	<b>Kilómetros Barridos</b>	<b>Cantidad de Operarios</b>	<b>Rendimiento Km/ope-día</b>
Enero	480,35	2	9,24	489,04	2	9,40
Febrero	433,87	2	8,34	452,43	2	8,70
Marzo	480,35	2	9,24	512,23	2	9,85
Abril	464,86	2	8,94	486,74	2	9,36
Mayo	480,35	2	9,24	494,18	2	9,50
Junio	464,86	2	8,94	489,50	2	9,41
Julio	480,35	2	9,24	475,75	2	9,15
Agosto	480,35	2	9,24	491,21	2	9,45
Septiembre	464,86	2	8,94	490,16	2	9,43
Octubre	480,35	2	9,24	489,04	2	9,40
Noviembre	464,86	2	8,94	491,21	2	9,45
Diciembre	480,35	2	9,24	507,75	2	9,76
<b>Total Anual</b>	<b>5.656</b>			5.869		
<b>Promedio</b>	<b>471,31</b>	<b>2</b>	9,06	<b>489</b>	<b>2</b>	9,41

En el barrido de empuje se ejecutaron 5.656 kilómetros en el periodo 2021, dicha actividad se llevó a cabo, en promedio, con 2 operarios y el rendimiento promedio se ubicó en 9,06 kilometro/operario-día.

La limpieza manual de vías se llevó a cabo con 2 operarios en promedio, y se ejecutaron 5.869 kilómetros, arrojando un rendimiento promedio de 9,41 kilometro/operario-día.

**Opinión de la Auditoría Externa:**

El rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio de Copacabana presentó variaciones con respecto a la vigencia anterior, disminuyendo un 19,32% con respecto al periodo anterior, pasando de 5,66 Kilómetros/Operario-día en el periodo 2020 a 4,57 Kilómetros/Operario-día en el periodo 2021.

<b>COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS DE BARRIDO</b>				
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>DIF</b>	<b>DIF %</b>
Kilómetros Barridos / Operario día	5,66*	4,57	-1,09	-19,32

\*El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

## 2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

Durante el año 2021 se recogieron en la APS Copacabana 17.965 toneladas, frente a 14.494 toneladas del período 2020, reflejando un aumento del 24,80%, haciendo que el rendimiento promedio diario para los operarios de recolección se ubicara en 4,80 Tonelada /operario-día, advirtiendo que dicha actividad se realizó con 12 operarios de recolección.

Para dicho cálculo se tuvo en cuenta las toneladas recogidas en la zona urbana del municipio, definida como el Área de Prestación del Servicio (APS).

<b>TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Toneladas Recogidas</b>	<b>Cantidad de Operarios</b>	<b>No. días de recolección</b>	<b>Rendimiento</b>
Enero	1.446	12	26	4,63
Febrero	1.378	12	26	4,42
Marzo	1.606	12	26	5,15
Abril	1.321	12	26	4,23
Mayo	1.440	12	26	4,62
Junio	1.449	12	26	4,64
Julio	1.586	12	26	5,08
Agosto	1.469	12	26	4,71
Septiembre	1.442	12	26	4,62
Octubre	1.393	12	26	4,46
Noviembre	1.731	12	26	5,55
Diciembre	1.703	12	26	5,46
<b>Total Anual</b>	17.965			
<b>Promedio</b>	<b>1.497,05</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>4,80</b>

### **Opinión de la Auditoría Externa:**

El rendimiento de los operarios de recolección durante el período 2021 aumentó con respecto al promedio del periodo 2020, en un 12,37%, frente al periodo 2020. Dicho resultado es producto del comportamiento en la producción de residuos durante el período evaluado.

<b>COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS DE RECOLECCIÓN</b>				
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>DIF</b>	<b>DIF %</b>
Toneladas recogidas/ Operario día	4,27*	4,80	0,53	12,37

\*El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

## 2.2.8 Características y estado del parque automotor

INTERASEO S.A.S como operador del servicio en el municipio de Copacabana utiliza 4 vehículos, destinados a las actividades de transporte y recolección de residuos sólidos, evidenciando durante las visitas que se encontraban operativos, advirtiendo que dicha cantidad son los vehículos operativos hasta el 31 de diciembre de 2021.

La información relacionada con la descripción de los vehículos utilizados se detalla a continuación.

<b>CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE AUTOMOTOR</b>				
<b>APS (Municipio)</b>	<b>Numero interno</b>	<b>Modelo</b>	<b>Capacidad (Yd3)</b>	<b>Placa</b>
COPACABANA	2240	2021	25	KMZ365
COPACABANA	1073	2005	20	GOE146
COPACABANA	2179	2018	25	STC517
COPACABANA	1066	2009	17	WTQ623

### **Opinión de la auditoría externa:**

En las revisiones realizadas por la auditoría, se pudo evidenciar que la compañía INTERASEO S.A.S. como operador del servicio en el APS Copacabana cuenta con la flota necesaria para atender la operación de recolección y transporte de los residuos sólidos producidos.

En forma general, los vehículos recolectores cumplen con las características requeridas en el Artículo 2.3.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, ya que poseen las siguientes características.

- Vehículos debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros).
- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios

- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.
- Los vehículos se someten a lavado, favoreciendo las condiciones ambientales de la prestación del servicio de aseo, en concordancia con el Artículo 2.3.2.2.3.38 del Decreto 1077 MVCT de 2015.

Aunque a nivel general el parque automotor utilizado para prestar el servicio de aseo en Copacabana cumple con las características establecidas en el Decreto MVCT 1077 de 2015, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunas situaciones en los vehículos, las cuales se recomendaron corregir, principalmente lo relacionado fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación y de lixiviado por empaque del portalón y tolva en algunos vehículos, dichas novedades son mencionadas en los informes de visita presentados por la auditoría externa.

## **2.2.9 Costos de mantenimiento**

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son responsabilidad del operador.

## **2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos**

En el municipio de Copacabana, la sociedad COPASEO S.A. no es prestadora de la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad es ejecutada por parte del operador INTERASEO S.A.S. y otras entidades particulares.

### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

El operador INTERASEO S.A.S. tiene establecida una microrruta de recolección de aprovechables, dicha actividad se realiza de forma separada a los residuos no aprovechables, para ello se cuenta con una estación de clasificación y aprovechamiento, ECA, que da cumplimiento en su funcionamiento al Artículo 2.3.2.2.9.86 del Decreto MVCT 1077 de 2015 ***“Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)”***.

## **2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio**

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes

proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos, diseñados por el operador.

**Opinión de la Auditoría Externa:**

La programación del servicio de aseo en la localidad de Copacabana se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Se realizó la revisión del PGRIS del municipio y el PPSA de Copaseo S.A con el fin de confrontar la compatibilidad de ambos documentos, encontrando lo siguiente.

	ASPECTO	PGIRS	PPSA
<b>Recolección, transporte y transferencia</b>	Cobertura de recolección área urbana	100%	100%
	Frecuencia de recolección urbana domiciliar	3 veces/semana	3 veces/semana
	Cantidad de puntos críticos en área urbana	23	22
	Lugar de disposición de residuos sólidos	Relleno Sanitario La Pradera	Relleno Sanitario La Pradera
	Existencia de estaciones de transferencia	No Aplica	No Aplica
	Capacidad de la estación de transferencia	No Aplica	No Aplica
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Cobertura del barrido área urbana	100%	100%
	Longitud de vías y áreas públicas	3.644,31km	3.217,13km
	Área de parque y zonas públicas	Sin información	80.638,30 m2
	Acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	No aplica	Si
	Cantidad de cestas públicas instaladas en el área urbana	3,4Und/km2	229
	Frecuencia actual de barrido área urbana	3 Veces/semana 7 veces/semana centro	3 veces/semana 7 veces/semana Centro
	Longitud de playas costeras	Sin información	No Aplica
<b>Corte de césped y poda de árboles</b>	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	7.720 arboles	Sin Información
	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	158.974 m2	163.189,60m2
	Frecuencia actual de corte de césped	0,23 veces por semana	Mensual
	Frecuencia actual de poda de árboles	Sin información	Sin Información

<b>Lavado de áreas públicas</b>	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	Sin información	Sin Información
	Acuerdo de lavado de áreas públicas	No aplica	No Aplica
	Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	Sin información	Sin Información

## 2.2.12 Prestación de servicios especiales

El operador del servicio ejecuta algunas actividades, contempladas como servicios especiales, utilizando los equipos y métodos de disposición que se enuncian.

<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Vehículo utilizado</b>	<b>Sitio donde se dispone</b>
Recolección de residuos provenientes de podas de árboles y desecho de jardines	Compactadores	Relleno sanitario la pradera
Recolección de Inservibles y objetos voluminosos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección hospitalaria	Furgón especial	Planta de incineración
Recolección de escombros	Volquetas – Ampliroll	Escombrera Estratégico Sur y Conasfalto
Recolección de residuos provenientes de eventos especiales y espectáculos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección de animales muertos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera

### **Opinión de la Auditoría Externa:**

INTERASEO S.A.S., operador del servicio, realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el Artículo 2.3.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.3.26. Recolección separada. La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales.**

*En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.*

## 2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. continúa con recolección de residuos contaminados y anatomopatológicos en el municipio de Copacabana.

### **Opinión de la Auditoría Externa:**

La empresa INTERASEO S.A.S cumple con las disposiciones, establecidas en el Decreto 1609 de 2002, «**Por el cual se reglamenta el manejo y transporte seguro de mercancías peligrosas por carretera**», cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas para el manejo de este

tipo de residuos, especialmente en minimizar los riesgos biológicos asociados a dicha actividad.

#### **2.2.14 Estaciones de transferencia**

No se conocen proyectos para el establecimiento de una estación de transferencia de residuos en la subregión norte del departamento de Antioquia.

#### **2.2.15 Continuidad en recolección**

##### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

La empresa prestadora garantiza la continuidad del servicio de recolección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

#### **2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza**

##### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

#### **2.2.17 Ejecución del plan de inversiones**

La sociedad evaluada, Copaseo S.A. solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2021.

De conformidad con el Artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la empresa realiza labores articuladas con el operador INTERASEO S.A.S. y el municipio de Copacabana en el desarrollo de algunas actividades con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad, en procura de promover la gestión integral de los residuos sólidos.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. Relaciones con la comunidad.** *La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio.*

#### **2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio**

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Copacabana no contempla la entrega de aportes por parte del municipio.

## 2.2.19 Cobertura del servicio

### *Opinión de la Auditoría Externa:*

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el municipio de Copacabana, dando cumplimiento al Artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo con lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura.** *Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.*

## 2.2.20 Actividades de limpieza urbana

En las actividades, relacionadas con la limpieza urbana y de acuerdo con lo estipulado en las secciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el Artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, el operador ejecutó durante el período 2021 el corte de césped, lavado de áreas públicas y mantenimiento de cestas, pues para la actividad de poda de árboles se espera los permisos otorgados por la Corporación Ambiental (AMVA)

Los promedios de las cantidades ejecutadas reportadas por el prestador del servicio se relacionan a continuación.

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA		
Actividad	Unidad	Cantidad 2021
Corte de césped	m <sup>2</sup> /mes	130.523
Poda de árboles	Árboles/mes	0,00
Lavado de puentes	m <sup>2</sup> /año	49,9
Cestas instaladas	Un.	0,00
Mantenimiento de cestas	Un.	229

## 2.2.21 Base de Operaciones

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana se dirige desde la base de operaciones que posee INTERASEO S.A.S. en el sur del Valle de Aburrá, municipio de Bello.

## 2.3 Área comercial

La compañía ha venido realizando los cargues de información al SUI, de acuerdo con el calendario establecido en la Resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, por parte de los

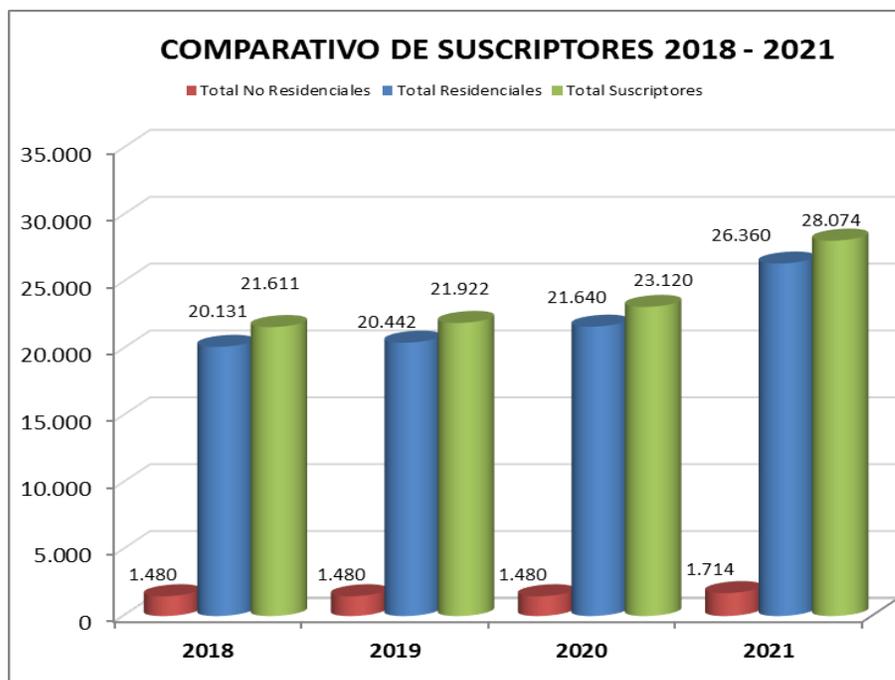
prestadores del servicio de aseo, modificando la Resolución SSPD 48765 de 2010, aunque no se observan todos los reportes para consulta pública en dicha página, por lo cual, el prestador proporciona la información necesaria para la evaluación del presente tópico a la auditoría externa de gestión y resultados.

### 2.3.1 Composición de usuarios

#### 2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

El suscriptor o usuario es la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos. El usuario es aquel que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien sea como propietario del inmueble en donde este se presta, o como receptor directo del servicio, según las definiciones de la Ley 142 de 1994.

En el Municipio de Copacabana a diciembre 31 de 2021 se contaba con 28.074 suscriptores del servicio de aseo, distribuidos entre residenciales y no residenciales por uso del servicio (comercial, industrial y oficial).

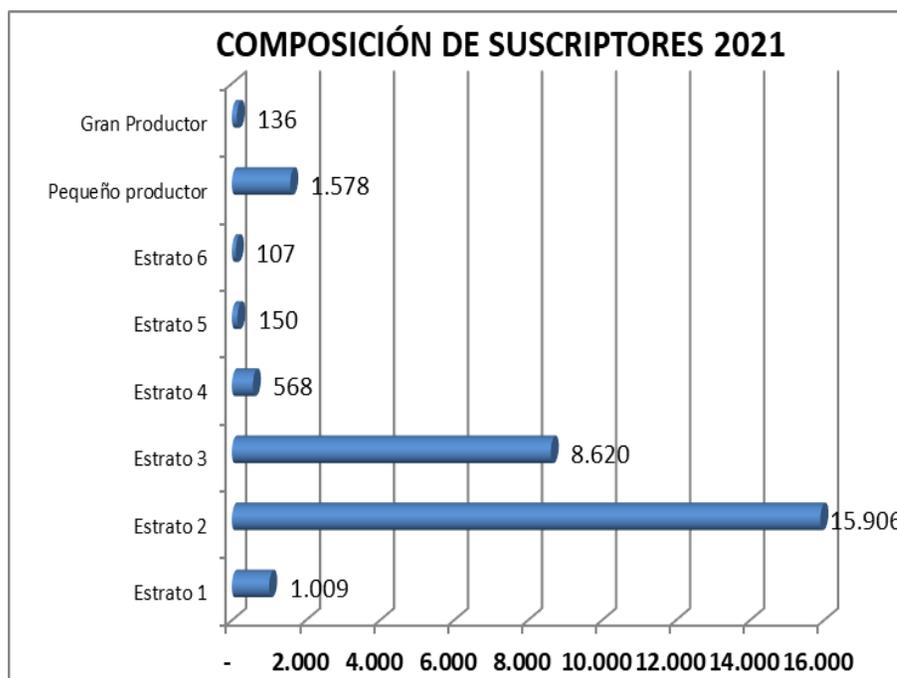


En el comparativo se observa un crecimiento del 29,91% durante los últimos cuatro periodos, equivalentes a 6.463 nuevos usuarios.

Aunque la cantidad de usuarios viene creciendo periodo a periodo, se observa el mayor aumento para el periodo 2021, con un total de 4.954 nuevos usuarios, para una variación de 21,43% con respecto al periodo anterior.

COMPARATIVO DE USUARIOS POR ESTRATO Y USO							
ESTRATO O RANGO	2018	2019	2020	2021		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	670	667	690	1.009	3,59	319	46,23
Estrato 2	11.710	11.901	12.951	15.906	56,66	2.955	22,82
Estrato 3	7.699	7.819	7.926	8.620	30,70	694	8,76
Estrato 4	46	49	67	568	2,02	501	747,76
Estrato 5	6	6	6	150	0,53	144	2.400,00
Estrato 6	-	-	-	107	0,38	107	-----
Pequeño productor	1.397	1.397	1.400	1.578	5,62	178	12,71
Gran Productor	83	83	80	136	0,48	56	70,00
<b>Total Residenciales</b>	<b>20.131</b>	<b>20.442</b>	<b>21.640</b>	<b>26.360</b>	<b>93,89</b>	<b>4.720</b>	<b>21,81</b>
<b>Total No Residenciales</b>	<b>1.480</b>	<b>1.480</b>	<b>1.480</b>	<b>1.714</b>	<b>6,11</b>	<b>234</b>	<b>15,81</b>
<b>Total Suscriptores</b>	<b>21.611</b>	<b>21.922</b>	<b>23.120</b>	<b>28.074</b>	<b>100,00</b>	<b>4.954</b>	<b>21,43</b>
<b>Variación 2018 - 2021</b>						<b>6.463</b>	<b>29,91</b>

En lo referente a los usuarios no residenciales, se observa una estabilidad en la cantidad de usuarios durante los periodos 2018 – 2020, sin embargo, para el periodo 2021 se presenta un aumento en el sector no residencial correspondiente al 15,81%, equivalente a 234 usuarios nuevos. Dicha variación se ve reflejada, principalmente, en el sector de pequeños productores, al presentar un aumento del 12,71% en el último periodo, de igual manera el sector de grandes generadores presentó un aumento en el mismo periodo del 70%, reflejado en 56 usuarios más.



Los usuarios residenciales son el componente más representativo para la empresa, con un equivalente al 93,89% sobre la cantidad total de usuarios. Los estratos 1, 2 y 3 representan el mayor número de suscriptores residenciales, con un total de 25.535 usuarios, equivalentes al 90,94% del total.

### 2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

El catastro de usuarios no presentó variaciones en el municipio de Copacabana durante el período 2021. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., entidad encargada de la facturación, maneja una base de datos, en la cual se incorporan los nuevos usuarios del servicio de aseo en dicha localidad.

**Catastro de usuarios.** Es el listado de la respectiva persona prestadora, que contiene los usuarios del servicio con sus datos identificadores.

*Nota: El artículo 2.3.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, "Del registro o catastro de usuarios" establece la obligación de que el mismo contenga información sobre "modalidad del servicio que reciben, estados de cuentas y demás que sea necesaria para el seguimiento y control de los servicios" entre otras. (Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).*

### 2.3.2 Sistema de Facturación y recaudos

En el municipio de Copacabana se viene aplicando la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015, para los usuarios del servicio de aseo, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el Artículo 43 de la citada norma.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha Resolución.

**ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura.** En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- a. Costo Fijo Total
- b. Costo Variable de residuos no aprovechables
- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor
- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor

**Parágrafo.** En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.

## Convenio de facturación conjunta

Durante el periodo 2021 se le dio continuidad al convenio de facturación conjunta y de recaudo con Empresas Públicas de Medellín S.A., de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los Artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

**Factura conjunta.** Es el documento en que se cobran dos o más servicios, los cuales deben ser cancelados en forma conjunta, salvo en la situación prevista en el parágrafo del artículo 147 de Ley 142 de 1994.

**LEY 142 de 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO** “Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.

**DECRETO MVCT 1077 de 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones.** Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo.** Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.

## 2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

### 2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad.

EDAD DE LA CARTERA		
Estado	2021	% PARTICIPACION
Cartera No Vencida (Miles \$)	587.297	73,25
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	0	0,00
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	58.430	7,29
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	42.529	5,30
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	0	0,00
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	1.547	0,19
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	8.136	1,01
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	103.794	12,95
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	0	0,00
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>801.733</b>	<b>100,00</b>

El valor total de la cartera en el período 2021 es de \$801,7 millones, con una participación del 73,25% en cartera no vencida, el equivalente a \$587,2 millones.

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como de facturación directa.

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

Las cuentas por cobrar de Copaseo S.A. se encuentran concentradas en plazos menores a un año, resaltando que la cartera es de carácter corriente.

**Opinión de la auditoría externa:**

*Por los altos índices de eficiencia en el recaudo, se podría afirmar que la sociedad presenta muy bajos niveles de cartera morosa, pues los valores reflejados tienen vencimiento corriente, sin generar riesgos en la recuperación de esta, además la facturación del servicio es causada por el operador.*

**2.3.3.2 Deterioro de las Cuentas por Cobrar**

	2020	2021	Variación Miles \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar (Miles \$)	0	0	0	-----

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días. El deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer costos o gastos por el deterioro en mención.

**2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones**

**2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios**

Por Acuerdo Municipal se fijaron los factores de subsidio y contribución para el servicio de aseo en dicha localidad, todo de conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000 y 812 de 2003 y el Decreto MVCT 1077 de 2015.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
1	20%	----
2	16%	----
3	6%	----
4	0%	0%
5	----	50%
6	----	60%
COMERCIAL	----	50%
INDUSTRIAL	----	30%
OFICIAL	----	0%

**Factor de contribución.** Es el excedente que paga un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

**Factor de Subsidio.** Es el descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

### 2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con los Artículos 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad evaluada, Copaseo S.A., realiza mes a mes un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit acumulado del orden de los \$210,7 millones para el periodo 2021.

**ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno.** Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

**ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales.** Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

El comportamiento de los valores aplicados como subsidios, frente a las contribuciones recibidas, se observa en el comparativo.

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES (MILES \$)	
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	467.092
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	677.829
<b>Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios (Miles \$)</b>	<b>-210.737</b>

De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2021 corresponden a \$677,8 millones, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados alcanzaron los \$467 millones, arrojando un déficit para el periodo de \$210,7 millones.

En los últimos periodos la prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana venía con saldos superavitarios, situación que cambió para el periodo 2021, observándose al final del periodo un déficit obtenido en la aplicación tarifaria, como consecuencia del alto porcentaje de suscriptores pertenecientes a estratos subsidiados, frente a la cantidad de suscriptores que contribuyen.

Los valores transferidos a la sociedad por parte del municipio se detallan en el siguiente comparativo, advirtiendo que en el Estado de Situación Financiera se registra el valor de la partida cuentas por cobrar subsidios asignados, correspondiente al déficit del periodo. Se observa un pendiente de pago por parte del municipio correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

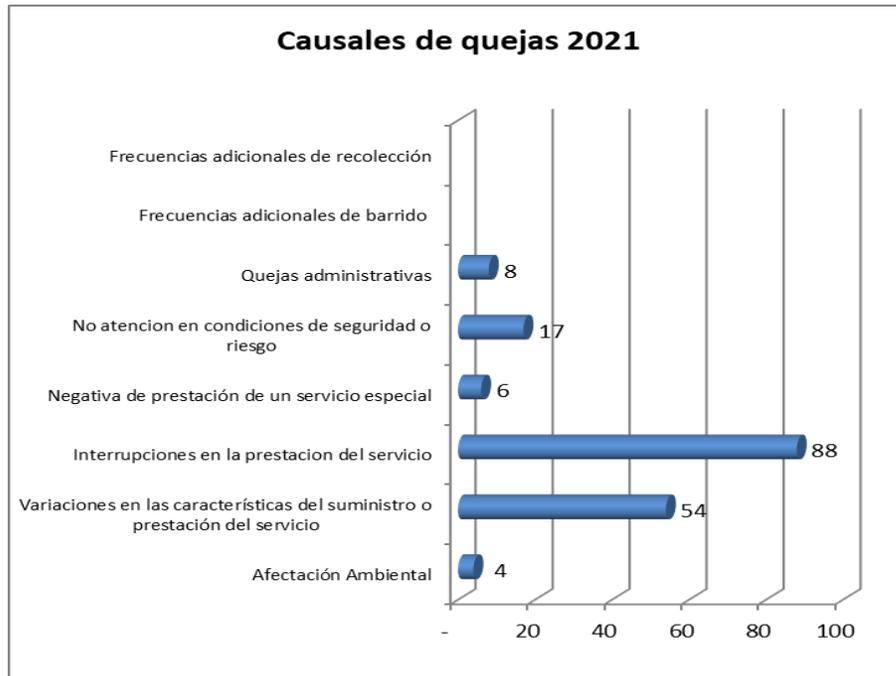
<b>BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES</b>						
<b>PERIODO</b>	<b>Total, Subsidios (miles)</b>	<b>Total, contribuciones (miles)</b>	<b>Déficit o Superávit</b>	<b>Pagado por el Municipio</b>		
				<b>Valor</b>	<b>Fecha</b>	
Enero	46.973	35.664	-11.309	0		
Febrero	48.655	35.954	-12.701	0		
Marzo	55.325	39.768	-15.558	0		
Abril	55.323	40.131	-15.192	0		
Mayo	55.697	40.115	-15.582	39.568	6/05/2021	
Junio	55.825	39.780	-16.045	0		
Julio	55.923	38.964	-16.959	0		
Agosto	58.280	39.019	-19.261	30.774	20/08/2021	
Septiembre	60.314	38.674	-21.640	33.003	30/09/2021	
Octubre	60.707	39.010	-21.698	19.261	15/10/2021	
Noviembre	62.155	40.129	-22.025	0		
Diciembre	62.652	39.884	-22.768	43.338	30/12/2021	
<b>TOTAL</b>	<b>677.829</b>	<b>467.092</b>	<b>-210.737</b>	<b>165.944</b>		

## **2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación**

### **2.3.5.1 Comparativo anual de causales de reclamación**

Copaseo S.A. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.

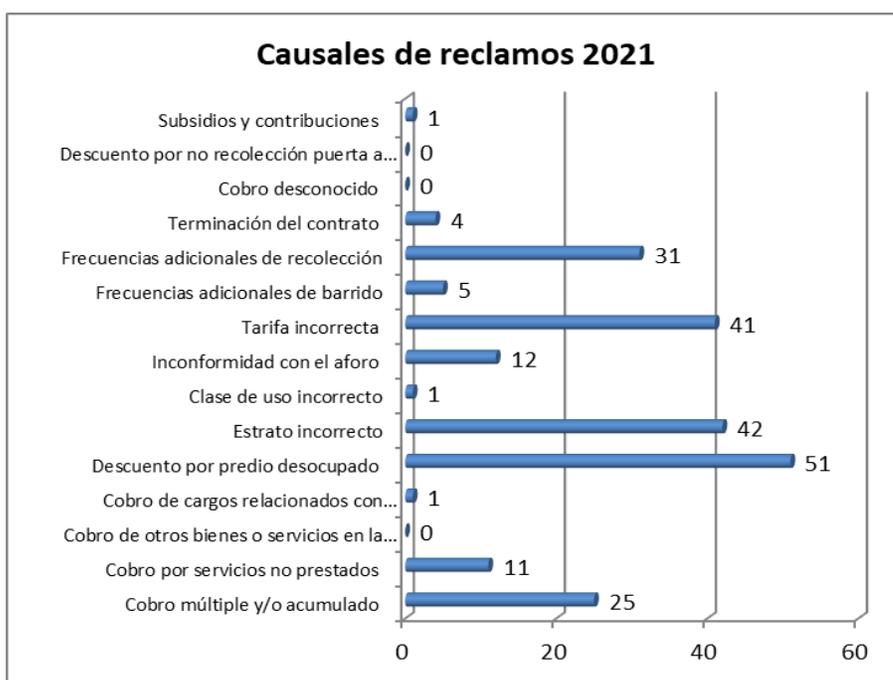
La cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el municipio de Copacabana no son significativas, ya que solamente se presentaron 177 asuntos radicados durante el periodo 2021.



Sobre las quejas recibidas, el 49,72% corresponde a la causal interrupciones en la prestación del servicio y el 30,51% a la causal variaciones en las características del suministro o prestación del servicio, siendo las dos causales más representativas recibidas en el municipio de Copacabana.

CAUSAL	2021	PARTICIPACION
	CANTIDAD	%
Afectación ambiental	4	2,26
Variaciones en las características del suministro o prestación del servicio	54	30,51
Interrupciones en la prestación del servicio	88	49,72
Negativa de prestación de un servicio especial	6	3,39
No atención en condiciones de seguridad o riesgo	17	9,60
Quejas administrativas	8	4,52
Frecuencias adicionales de barrido		0,00
Frecuencias adicionales de recolección		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>100,00</b>

Durante el periodo 2021 fueron radicadas 225 reclamaciones por el servicio de aseo en el municipio de Copacabana, de las cuales el 22,67% corresponden a la causal de reclamación descuento por predio desocupado, conservando el comportamiento de años anteriores sobre dicho asunto.



Las reclamaciones se presentan por diferentes causales, destacando las causales recibidas por estrato incorrecto con 42 radicados y tarifa incorrecta con 41 radicados, ocupando el segundo y tercer puesto en número de radicados.

CAUSALES DE RECLAMOS		
CAUSAL	2021	
	CANTIDAD	%
Cobro múltiple y/o acumulado	25	11,11
Cobro por servicios no prestados	11	4,89
Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago.	1	0,44
Descuento por predio desocupado	51	22,67
Estrato incorrecto	42	18,67
Clase de uso incorrecto	1	0,44
Inconformidad con el aforo	12	5,33
Tarifa incorrecta	41	18,22
Frecuencias adicionales de barrido	5	2,22
Frecuencias adicionales de recolección	31	13,78
Terminación del contrato	4	1,78
Subsidios y contribuciones	1	0,44
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>100,00</b>

El volumen de reclamaciones recibidas en el periodo 2021 no es motivo de preocupación para los directivos, pues los procesos son atendidos dentro de los términos señalados en la ley, y

la empresa cuenta con el personal necesario y capacitado para brindar una oportuna atención al usuario.

En el área comercial se llevan estadísticas de las quejas y reclamaciones, indicando el origen y consolidando los asuntos recibidos y atendidos. De igual manera, se observa el reporte de PQR radicadas y calificadas.

La compañía promociona el uso de la línea gratuita 018000423711, la línea telefónica 3012655557 y la página WEB con el fin de ampliar la cobertura y el uso de las PQR por parte de los suscriptores del servicio, pues son medios accesibles a la mayor parte de la población.

El contrato de condiciones uniformes fue actualizado, con relación a los medios para la presentación de peticiones, quejas y recursos, lo cual quedó explícito en el documento, el cual se encuentra disponible para los usuarios del servicio a través de la página web del prestador

Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

El sistema de información que utiliza Copaseo S.A. para la atención del usuario es moderno y permite llevar los controles suficientes, en materia de la oportunidad a las respuestas entregadas.

### **2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario**

El tiempo promedio de respuesta para las PQRS fue de 13,5 días en el consolidado del período 2021, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

<b>TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO</b>	
Reclamaciones	13 días
Quejas	14 días

#### ***Opinión de la auditoría externa sobre la atención al usuario:***

*En el municipio de Copacabana se observa eficiencia en la atención de las PQRs para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales, en especial, los tiempos de respuesta contemplados en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).*

### **2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD**

En el período 2021 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Copaseo S.A. por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, pues todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos legales.

### **2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario**

Durante el periodo 2021, INTERASEO S.A.S. ordenó realizar encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU), con los siguientes resultados consolidados del grupo y sus filiales.

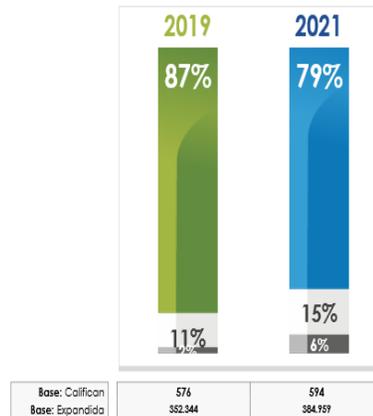


## Calidad general del servicio

Usuarios residenciales

7. Considerando ahora su experiencia de su negocio/empresa como usuario del servicio de aseo, y lo que haya escuchado o leído, ¿cómo calificaría la Calidad General del Servicio de Aseo que le brinda...[Operador]?

T2B: [5] Excelente + [4] Bueno    Media: [3] Regular    B2B: [2] Malo + [1] Pésimo



46

De acuerdo con los resultados de la encuesta, se observa que el 79% de los usuarios en la regional Antioquia, consideran el servicio como bueno y/o excelente, desmejorando en 8 puntos porcentuales, la percepción de calidad de la última encuesta realizada en el período 2019. El porcentaje de consideración de la calidad del servicio como malo y/o pésimo subió cuatro puntos porcentuales con respecto a la encuesta del año 2019.



## El barrido

Usuarios residenciales

14. ¿Cómo calificaría usted la calidad General del barrido que realiza ...[Operador]?

T2B: [5] Excelente + [4] Bueno    Media: [3] Regular    B2B: [2] Malo + [1] Pésimo

	2019			Base (Real)	Base (Exp)	2021			Base (Real)	Base (Exp)
<b>CALIDAD GENERAL DEL BARRIDO</b>	68%	21%	1%	543	344.245	67%	21%	12%	579	345.904
La amabilidad del personal de barrido	90%	7%	3%	512	306.625	89%	9%	3%	524	323.250
El estado de limpieza de este sector después del barrido	79%	16%	4%	557	340.916	77%	12%	11%	563	352.971
El cumplimiento del barrido el día que corresponde	79%	14%	7%	508	304.652	74%	14%	12%	497	309.047
La frecuencia con que se realiza el barrido	72%	18%	10%	530	318.406	70%	18%	12%	550	340.358
El aseo de los andenes de esta zona	67%	22%	11%	537	326.448	64%	21%	15%	561	352.291

En cuanto a la **calidad general del barrido**, el porcentaje bajó un punto porcentual con respecto a la encuesta anterior, ubicándose en el 67% que consideran la calidad del barrido como buena y/o excelente.

En cuanto al **estado de limpieza en el sector después del barrido**, el 77% de los usuarios lo considera como bueno y/o excelente, desmejorando el indicador con respecto a la última encuesta, mientras que el **cumplimiento del barrido el día que corresponde**, el indicador bajó cuatro puntos porcentuales con respecto a la encuesta del período 2019, ubicándose en el 74% que lo consideran bueno y/o excelente.

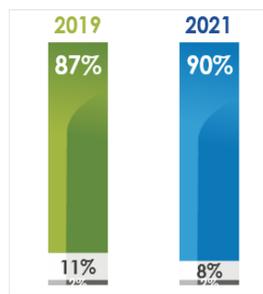


## Nivel de satisfacción

Usuarios no residenciales

5. ¿Cuál de las siguientes opciones representa mejor su nivel de satisfacción con el servicio que recibe de parte de...[Operador] ?

T2B: [5] Excelente + [4] Bueno    Media: [3] Regular    B2B: [2] Malo + [1] Pésimo



Base: Cálculo	54	54
Base: Expandida	31.023	32.063



42



## Conclusiones

LEALTAD CLIENTES INTERASEO

En cuanto a la percepción de la **calidad general del servicio de aseo** brindado por el operador, ésta se ha mantenido como una **fortaleza**, con un desempeño bastante similar desde la medición anterior; asimismo, la probabilidad de recomendación es muy alta.

Varios de los aspectos en cuanto a **calidad general**, resaltan como **fortaleza**.

En el caso de **La calidad general de la recolección y transporte de basura**, por su impacto y desempeño, casi la totalidad de los atributos de evaluación de este aspecto destacan como **fortalezas**, siendo el **cumplimiento con la recolección el día que es**, el de mayor impacto y desempeño según la valoración de los informantes, y obteniendo todos estos atributos una valoración superior al 69% , con diferencias no muy significativas con relación a la medición anterior, pero sí superiores.

En cuanto al **Barrido**, su calidad general también se evalúa como una **fortaleza** y dentro de sus atributos, resaltan **la frecuencia con que se realiza** y el **cumplimiento del barrido el día que corresponde**, como **fortalezas**, manteniendo todos los atributos de este aspecto un desempeño bastante similar a la medición anterior, superior en todos los casos, al 63%.

Por otro lado, en el aspecto de **Información**, a pesar de que se evalúa una buena **calidad** en este sentido, es donde más oportunidades de mejora podemos hallar, sobretudo con relación a la **oportunidad en la información sobre novedades** en la prestación del servicio, que por su impacto y desempeño es evaluada como **máxima oportunidad de mejora** en este estudio, mientras que, por las mismas razones, la **realización de eventos informativos para la comunidad de usuarios**, es evaluado como un atributo con **prioridad secundaria** para mejora.

La **facturación**, por su parte, es identificada como **prioridad secundaria de mejora** y en este aspecto, la facilidad para realizar reclamos sobre la factura es el atributo al que más atención habría que brindarle, entendido también en este **nivel de prioridad** (secundaria).



El 90% de los usuarios consideran que están satisfechos con el operador del servicio de aseo en su ciudad, aumentando 3 puntos porcentuales con respecto a la encuesta del período 2019

## **2.4 Áreas externas**

### **2.4.1 Aspectos regulatorios**

En el municipio de Copacabana se aplica la normatividad, contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo.

#### ***Opinión de la auditoría externa:***

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Copacabana se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto 1077 de 2015, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”
- Resolución CRA 720 de 2015 – Esquema tarifario
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes.
- Resolución CRA 720 de 2015.
- Resolución CRA 943 de 2021 – “Resolución Única de AAA”
- Entre otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios.

En materia laboral, tanto la sociedad, como el operador, cumplen con lo dispuesto en las normas laborales colombianas, acatando debidamente las normas sobre seguridad social y las prohibiciones de prácticas de acoso laboral, contempladas en las leyes 100 de 1993 y 1010 de 2006.

### **2.4.2 Aspectos legales**

#### ***Opinión de la auditoría externa:***

De acuerdo con las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría y la información solicitada, la auditoría externa no tiene conocimiento de demandas de orden legal que haya recibido la sociedad Copaseo S.A. en el período 2021.

### **2.4.3 Intervención por parte de la SSPD**

#### ***Opinión de la auditoría externa:***

Durante la vigencia no se evidenciaron situaciones de riesgo para la sociedad evaluada que pudieran generar intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos

Domiciliarios. De igual manera, no se impusieron acuerdos de mejoramiento para el funcionamiento de la sociedad por parte de la Superservicios.

#### 2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

**Opinión de la auditoría externa:**

Durante el período 2021 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial municipio de Copacabana.

Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Copacabana se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

#### 2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

Durante el periodo 2021 se realizaron varias solicitudes de reversiones, Deshabilitaciones y mesas de ayuda, con la finalidad de solucionar inconvenientes presentados en la transmisión de información al SUI.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN AL SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	NA	462718	2/02/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463144	9/02/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463146	9/02/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463672	16/02/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472376	10/05/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472377	10/05/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472491	10/05/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472893	13/05/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	474025	21/05/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	477645	15/06/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	478231	17/06/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	478446	18/06/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	480164	29/06/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	481310	9/07/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	481853	13/07/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	481949	14/07/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	490303	17/09/2021	COPASEO SA ESP

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN AL SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	NA	490677	20/09/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	497359	18/11/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	497692	20/11/2021	COPASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	501026	15/12/2021	COPASEO SA ESP
Reversiones	CEPAS-2021-493	20215293300112	28/10/2021	COPASEO SA ESP
Reversiones	CEPAS-2021-564	20215293986402	16/12/2021	COPASEO SA ESP

## 2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó de forma oportuna la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, pues se observa que durante el periodo 2021 se realizó el trámite en febrero 25, con el N°202192240388744 de certificación y 2 actualizaciones más en las fechas julio 16, bajo el N°2021292240393992 de certificación y octubre 15, bajo el N°2021422240398246 de certificación.

**Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización.** Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

Consulta de solicitudes							
EMPRESA DE ASEO DE COPACABANA S.A. E.S.P.							
Crear una nueva solicitud    							
No. de radicado	Fecha de radicación	Motivo	Estado	Fecha de último estado	No. de certificación	Fecha de certificación	Formulario
2021102240398246	11/10/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	15/10/2021	2021422240398246	15/10/2021	
202172240393992	16/07/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	16/07/2021	2021292240393992	16/07/2021	
202122240388744	25/02/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	25/02/2021	202192240388744	25/02/2021	

### 3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compileria SSPD 48765 de 2010 para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

#### 3.1 Cobertura del servicio

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La cobertura para el servicio de aseo en Copacabana no presentó variación alguna, pues se sigue prestando el servicio al 100% de los usuarios de la zona urbana, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

#### 3.2 Rotación de cartera

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días)	5,78	-14,68	43,08	9,60	36,00	Mejora

El índice de rotación de cartera se ubicó en 9,60 días para el periodo 2021. Dicho resultado favorable se presenta por la proporción del recaudo frente al valor de facturación (eficiencia del recaudo 97,37%), cumpliendo con la meta establecida y **mejorando** el indicador frente al periodo anterior.

#### 3.3 Ejecución de inversiones

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, Copaseo S.A. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100% del presupuesto, observándose que dicho indicador **se mantiene**.

#### 3.4 Índice de eficiencia laboral

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral (\$/Ton)	30.237	54.534	51.666	53.413	32.384	Deteriora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$53.413 /ton. en el periodo 2021. Dicho resultado presenta una variación desfavorable, equivalente a \$1.746 /ton, frente al valor arrojado en el período 2020. La variación es el producto del mayor crecimiento de los costos laborales (29,02%) frente las toneladas recogidas (24,80%), en comparación con el periodo anterior Dicho resultado nos indica el no cumplimiento de la meta establecida, además se observa que la evolución del indicador se **deteriora**.

### 3.5 Índice de disposición final

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Los residuos recogidos en el municipio de Copacabana se siguen disponiendo en el relleno sanitario de La Pradera, sitio que cumple con toda la normatividad legal para su funcionamiento, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

### 3.6 Continuidad del servicio

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Se viene garantizando la continuidad del servicio en el municipio de Copacabana, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y los Planes Operativos (PO), observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

## 4 INDICADORES DE PROCESO

La sociedad COPASEO S.A., dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el Artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

## 5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La gestión financiera, operativa, comercial y administrativa del prestador se efectuó en función de las metas de los indicadores cuantitativos y del cumplimiento de los indicadores de proceso, que se definen en los Artículos 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 de la Resolución CRA 943 de 2021, observándose un cumplimiento del 83,33% de las metas establecidas en los indicadores de gestión para el periodo 2021 y el 100% de los indicadores de proceso.

Los indicadores de gestión, destacados por su resultado para el periodo 2021, fueron la cobertura del servicio, rotación de cartera, ejecución de inversiones, índice de disposición final y la continuidad del servicio. El índice de eficiencia laboral no cumplió la meta propuesta para el periodo, producto de la mayor proporción de crecimiento en los costos de personal frente a las toneladas recogidas.

El convenio, celebrado entre la sociedad Copaseo S.A. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de Copacabana, no sufrió modificación alguna durante el período 2021.

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana se sigue lo dispuesto en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA), de acuerdo con lo previsto en el PGIRS y en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Los costos de disposición final, incluidos en el esquema tarifario son consecuentes con el tipo de disposición final que se factura a los usuarios en Copacabana, ya que los residuos recogidos son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades ambientales para el confinamiento de residuos.

## 6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

### 6.1 Concepto del nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2020	2021	EVOLUCIÓN
NIVEL DE RIESGO	BAJO	BAJO	
RANGO DEL NIVEL DE RIESGO	I	I	Se Mantiene

Copaseo S.A., por su situación financiera y operativa, reflejada en el período 2021, se clasifica en un **RANGO I**, para un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo, tanto en materia financiera, como operativa.

En materia operativa, la sociedad conserva el mejor nivel, ya que la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

## 6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006.

	2020	2021	EVOLUCIÓN
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	II	I	Mejora

El IFA se clasificó en el **RANGO I** en el período 2021, lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada, mejorando su nivel frente al periodo anterior.

### 6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

	2020	2021	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	I	I	Se Mantiene

De acuerdo con el Artículo 6, Rango de Los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, con los resultados obtenidos en el período 2021, el indicador de liquidez y endeudamiento se ubicó en un **RANGO I, para un NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, ya que el endeudamiento de la sociedad es inferior al 60%, manteniendo el mismo nivel del período 2020.

#### 6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2020	2021	Variación
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	1,77	1,61	-0,16

La liquidez ajustada presenta una variación desfavorable de 0,16 puntos porcentuales, en comparación con el periodo 2020, es decir que por cada peso que se debe, se tiene \$1,61 para atenderlo en el corto plazo.

### 6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2020	2021	Variación
Endeudamiento (E) (%)	46,50	53,81	7,31

El endeudamiento desmejoró para la sociedad, al situarse en un 53,81% para el periodo 2021, situación generada por el comportamiento de los Pasivos frente a los Activos, aunque cabe advertir que la sociedad no adquiere Pasivos del largo plazo.

### 6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2020	2021	Variación	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	-4,30	63,97	68,27	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	III	II		Mejora

La eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, es decir, por Resolución CRA 315 de 2005, arrojó un resultado del 63,97% para el periodo 2021, clasificando el indicador en el **RANGO II**, para un **NIVEL INTERMEDIO DE DESEMPEÑO**. Dicho porcentaje resultante es producto de los valores reflejados en los estados financieros durante el período evaluado.

### 6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2020	2021	Variación	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	151,50	128,44	-23,06	
Rango de la Cobertura de Intereses	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses desmejoró con respecto al periodo anterior, arrojando un resultado de 128,44 veces para el período 2021. Los resultados son producto del aumento en los ingresos ordinarios, lo cual ubica el indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, manteniendo el mismo nivel del período 2020.

### 6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2020	2021	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I*	I	Se Mantiene

\*El indicador operativo y de calidad (IOCA) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoria anterior.

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y vida útil del sitio de disposición final, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

### 6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2020	2021	Variación %	Evolución
Continuidad en Recolección (%)	100,00*	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección	I*	I		Se Mantiene

*\*El indicador Continuidad de recolección (ICER) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.*

La prestación del servicio de recolección en el municipio de Copacabana obedece al Programa de Prestación del Servicio (PPSA), en concordancia con los planes operativos, lo cual garantiza la continuidad en recolección, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

### 6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2020	2021	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00*	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I*	I		Se Mantiene

*\*El indicador Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.*

En el período 2021 tampoco se tuvo conocimiento de interrupciones al servicio de barrido en el municipio de Copacabana, manteniendo la continuidad para dicha actividad en el 100%, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

La prestación del servicio de barrido obedece al Programa de Prestación del Servicio y a los planes operativos, en los cuales se puede apreciar los recorridos de las rutas, las frecuencias establecidas y los horarios para dicha actividad.

### 6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2020	2021	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2*	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I*	I	Se Mantiene

*\*El indicador Vida útil del sitio de disposición final (VU) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.*

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera, sitio que posee una vida útil superior a los dos años, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

#### 6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional

La Superservicios expidió la Resolución SSPD 48765 de 2010 y Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018, así como las demás resoluciones modificatorias, adicionadoras y complementarias.

##### **Concepto de la auditoría externa:**

*La Sociedad COPASEO S.A. viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están reflejados todos los reportes para información pública, por ello, parte de la información requerida para la elaboración del informe anual, fue entregada directamente por la empresa prestadora.*

*En nuestro concepto la información entregada por el prestador es de buena calidad, clara y oportuna, pues COPASEO S.A.S. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio de aseo, la cual es reportada a la Superservicios a través del SUI.*

*La calidad de la información de la compañía le permite tomar decisiones oportunas para las partes interesadas, pues sus resultados por la prestación del servicio de aseo son favorables. De igual manera, la información obtenida para el cálculo de los indicadores es confiable.*

## 7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005, compilado en la Resolución CRA 943 de 2021.

### 7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

#### 7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2020	2021	Variación
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	98,48	98,63	0,15

La sociedad conserva la mayoría de sus Pasivos en el Corto Plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se ubique en un 98,63%.

### 7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2020	2021	Variación
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	1,52	1,37	-0,15

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, pues las inversiones, requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., como socio - operador. Dicha responsabilidad por las inversiones está estipulada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

### 7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco obligaciones financieras.

### 7.1.4 Maduración de la cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
<b>Cuentas por cobrar Servicio de Aseo</b>									
Residencial Estrato 1	21.046	0	2.096	1.529	0	56	292	3.728	0
Residencial Estrato 2	331.773	0	33.036	24.096	0	876	4.610	58.783	0
Residencial Estrato 3	179.798	0	17.903	13.058	0	475	2.499	31.857	0
Residencial Estrato 4	11.848	0	1.180	860	0	31	165	2.099	0
Residencial Estrato 5	3.129	0	312	227	0	8	44	554	0
Residencial Estrato 6	2.232	0	222	162	0	6	32	395	0
No residencial industrial	5.131	0	511	373	0	14	71	909	0
No residencial comercial	29.077	0	2.895	2.112	0	77	403	5.152	0
No residencial oficial	3.263	0	275	112	0	4	20	317	0
No residencial especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total cuentas por cobrar servicio de aseo</b>	<b>587.297</b>	<b>0</b>	<b>58.430</b>	<b>42.529</b>	<b>0</b>	<b>1.547</b>	<b>8.136</b>	<b>103.794</b>	<b>0</b>

### 7.1.5 Nivel de cartera (NC)

	2019	2020	Variación
Nivel de Cartera (%)	10,26	12,34	2,08

El nivel de cartera de la sociedad se ubicó en un 12,34%, con una variación desfavorable de 2,08 puntos porcentuales, frente al periodo 2020, como producto del comportamiento en los valores, reflejados como cuentas por cobrar por servicios públicos en los estados financieros de la sociedad.

### 7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2020	2021	Variación
Rentabilidad Sobre Activos (%)	3,59	3,72	0,13

Los beneficios obtenidos por la empresa por el nivel de Activos que posee son del 3,72%, con una variación favorable de 0,13 puntos porcentuales, con respecto al período 2020. Dicho resultado es producto del comportamiento de los resultados netos del periodo 2021.

### 7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los valores establecidos por el sector bancario nacional y son convenidas con el operador.

## 7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

### 7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final

Como Auditores Externos de gestión y Resultados de la sociedad Copaseo S.A. no se tiene acceso a la información del relleno sanitario Parque Ambiental La Pradera.

### 7.2.2 Índice de quejas

	2021	Variación %
Índice de Quejas (%)	0,63	----

Durante el periodo 2021 se presentaron 177 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Copacabana, para un índice del 0,63%. Dicho resultado, nos indica muy buenos niveles.

### 7.2.3 Índice de reclamos

	2021	Variación %
Índice de Reclamos (%)	0,80	----

En el período 2021 se presentaron 225 reclamaciones en materia comercial en el municipio de Copacabana para un índice de reclamaciones en dicha materia, equivalente al 0,80%, siendo buen indicador, ya que el volumen de reclamaciones es muy bajo.

## **7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamos**

Todos los asuntos radicados durante el periodo 2021 se atendieron dentro de los términos legales, según lo contemplado en el Código Contencioso Administrativo.

## **7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel**

Los Pasivos Corrientes participan con el 98,63% del Total Pasivos, mientras los No Corrientes asumen el 1,37%, representados en el rubro Pasivos por Impuestos Diferidos.

Las inversiones que requiere la prestación del servicio corresponden a INTERAEO S.A.S., por ello la sociedad Copaseo S.A. no incurre en obligaciones del largo plazo con entidades bancarias, haciendo que el endeudamiento del corto plazo se ubique en el 98,63%.

El nivel de cartera de la sociedad desmejoró, al ubicarse en un 12,34%, frente a un 10,26% del período 2020.

Como resultado de la utilidad neta alcanzada, la sociedad mejoró la rentabilidad de los Activos que posee, al pasar de un indicador de 3,59%, arrojado en el período 2020, a un 3,72%, obtenido en el período 2021.

Sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, la auditoría externa no tiene acceso a dicha información.

No se conocen pasivos pensionales o demandas por resolver por parte de la sociedad evaluada.

En el período 2021 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Copaseo S.A.S., pues las reclamaciones se vienen atendiendo dentro de los términos legales.

## **8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **8.1 Novedades en el esquema organizacional**

La sociedad Copaseo S.A. E.S.P. fue constituida como Sociedad Anónima de naturaleza privada el 31 de diciembre de 1997, por escritura pública No 2064 de la notaría única de Copacabana, y aclarada en la escritura No. 464 del 21 de abril de 1998 en la misma notaría, con un término de duración de la sociedad hasta el 19 de noviembre del año 2053. Ha sido reformada según la escritura No 1053 de noviembre 19 de 2003 y la escritura 491 de mayo 02 de 2012 de la Notaría Única de Copacabana. El capital con que se constituyó es 60% privado y 40% público, su domicilio principal está en la Carrera 56 Sur No. 52-12 en Copacabana – Antioquia.

La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia, bajo el número 240892, del registro mercantil el 11 de mayo de 1998. Su objeto principal es la

prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Copacabana – Antioquia, y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

Su objeto principal es la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Copacabana y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

La composición accionaria de la sociedad está representada de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES POSEIDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	9.600	48%
MUNICIPIO DE COPACABANA	7.000	35%
ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	1.400	7%
ASOCIACION CLUB DE LA TERCERA EDAD DE COPACABANA	1.000	5%
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE COPACABANA ANTIOQUIA	1.000	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>	<b>100%</b>

Con la aprobación de la Junta Directiva, la sociedad suscribió un convenio de colaboración empresarial con la compañía INTERASEO S.A.S. en el año 1998. En dicho convenio se pacta que la operación del servicio quedaría a cargo de INTERASEO S.A.S., entidad que realizaría las inversiones necesarias en infraestructura y equipos para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana. Luego el día 27 de octubre de 2014 se firmó un Otrosí al mismo convenio, en el cual se pacta que cada parte contabiliza el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio y que representaría el 10% de la facturación para Copaseo S.A.

Durante el período 2021 no se evidenciaron variaciones en el esquema para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Copacabana. La prestación del servicio obedece al convenio de colaboración empresarial, celebrado con la compañía INTERASEO S.A.S. E.S.P., que prevalece desde el inicio de operaciones y el cual no sufrió modificación alguna durante la vigencia evaluada.

### **Estado de las instalaciones locativas**

**EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P** cuenta con unas instalaciones básicas a las necesidades de la operación, las cuales se encuentran en buen estado, ofreciendo garantías de seguridad de manera general.



### **Contenido de la página Web**

La página web de la sociedad contiene la información institucional, organigrama, portafolio, además de los datos sobre la información sobre la prestación del servicio, oficina virtual (oficina de recepción de PQR para radicación, seguimiento y avisos).

### **Operador del servicio**

INTERASEO S.A.S como, operador del servicio, cuenta con una robusta infraestructura administrativa y operativa con procesos y procedimientos definidos, los cuales se controlan directamente desde la ciudad de Medellín.

## **8.2 Organigrama**

### ***Opinión de la Auditoría Externa:***

El organigrama publicado en la página web de la sociedad Copaseo S.A. se ajusta al modelo de funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, aunque todos los procesos que se reflejan en dicha herramienta son ejecutados por personal de la compañía INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.



### 8.3 Matriz de Riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
<b>ADMINISTRATIVA</b>				
Manejo administrativo	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Sanciones por incumplimiento de normas legales laborales	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
<b>FINANCIERA</b>				
Contable	Sanciones de los entes de control por inexactitud en la información contable	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Desconocimiento de principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento aceptados en Colombia	BAJA	ALTA	EFICIENTE
Manejo financiero	Retrasos en los pagos a proveedores	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Estados periódicos de iliquidez de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
<b>TECNICA Y OPERATIVA</b>				
Recolección de residuos	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Programa de prestación del servicio desactualizado	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Errores en el trazado del plan operativo de recolección	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Plan Operativo desactualizado en cuanto a macro y micro rutas de barrido	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Mantenimiento del parque automotor	Presencia de equipos obsoletos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Carencia de un taller de mantenimiento	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Lentitud en los procesos de mantenimiento de equipos	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
	Afectación del servicio por los tiempos de varadas de los vehículos por las dificultades en la adquisición de repuestos en la zona	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
<b>COMERCIAL</b>				
Facturación	Fallas en el proceso de facturación conjunta que afecte a los usuarios	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Afectación de ingresos por errores en la aplicación de la metodología tarifaria	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Errores en la proyección de las necesidades de subsidios a cargo del ente territorial	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por inconsistencias entre las tarifas publicadas y las aplicadas	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Fallos contra la empresa por silencios administrativos positivos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
<b>OTROS</b>				
Sistemas de información	Imposición de sanciones por parte de la Superservicios por inconsistencias y retrasos en los reportes al SUI	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Otro	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	ALTA	BAJA	INEXISTENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación de los comparendos ambientales	MEDIA	MEDIA	INEXISTENTE

## 8.4 Concepto Matriz de riesgos

### Opinión de la Auditoría externa:

Aunque, los procesos, en su mayoría, son ejecutados por INTERASEO S.A.S., operador del servicio en el municipio de Copacabana, de conformidad con lo que se refleja en la matriz de riesgos para el período evaluado, durante las visitas de auditoría no se evidenciaron situaciones de riesgo que pudieran afectar la prestación del servicio y el buen desempeño de la sociedad Copaseo S.A.

La carencia de los permisos emanados de la Corporación Ambiental (AMVA), no permiten que se ejecuten al 100% todos los componentes de Limpieza Urbana, denominado CLUS, en especial lo relacionado con la actividad de poda de árboles, contraviniendo lo dispuesto en el Artículo 2.3.2.2.6.70 del Decreto 1077 de 2015.

La negligencia en la aplicación de los comparendos ambientales, no permiten la erradicación definitiva de los sitios, denominados críticos, en la localidad de Copacabana.

La poca participación de los usuarios en el control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos, hacen que el funcionamiento de los comités de desarrollo y control social no cumplan con los fines para los cuales fueron creados.

## 8.5 Encuesta de control interno

1. Subsistema de control estratégico	
ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

## 2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

### 8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno

Para la ejecución del sistema de control interno, en el período 2021 no se presentaron modificaciones al Acuerdo de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Copaseo S.A. e INTERASEO S.A.S. Dicho convenio está vigente y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

El objeto del convenio estipula que INTERASEO S.A.S. ejecuta a título de colaboración empresarial, las actividades, relacionadas con las auditorías internas que requiera la prestación del servicio, como también el funcionamiento de la sociedad evaluada.

Para el convenio se estipuló un plazo de tres (3) años, prorrogables indefinidamente por acuerdo expreso y escrito de las partes y se terminará por las siguientes causas: i) Por común acuerdo entre las partes y ii) Por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones atribuibles a las partes.

#### **Opinión de la Auditoría externa:**

*Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, la evaluación de la auditoría externa arrojó que el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo siempre son adecuados y no se evidenciaron situaciones importantes que pudieran afectar el normal desarrollo de las operaciones y el buen desempeño de la sociedad Copaseo S.A.*

*Consideramos que el grado de desarrollo de las auditorías internas, ejecutadas por personal de la Dirección de Auditoría Corporativa de INTERASEO S.A.S., se mantiene en un nivel adecuado, pues los controles son fuertes, cumpliendo con los objetivos del control interno.*